

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA REPUBLICA MEXICANA

CUARTA ÉPOCA.

TOMO III.

NUM. 11.

La Dirección para toda correspondencia es:

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

MEXICO.—Calle de San Andrés número 11.

SUMARIO:—Concursos Científicos: Discurso pronunciado por el Sr. Ingeniero D. José M. Romero, en nombre de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (*continúa*).—El Alcoholismo en la República Mexicana, por el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos, socio de número.

MÉXICO

IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle de Meleros, antigua Plaza del Volador.

1897

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

JUNTA DIRECTIVA

PARA 1897:

PRESIDENTE,

El Señor Ministro de Fomento.

VICE-PRESIDENTE,

Lic. D. Félix Romero.

SECRETARIO PERPETUO,

Ingeniero D. José M. Romero.

PRIMER SECRETARIO,

Sr. D. Angel M. Domínguez.

SEGUNDO SECRETARIO,

Sr. D. Trinidad Sánchez Santos.

PRIMER PROSECRETARIO,

Lic. Agustín Arroyo de Anda.

SEGUNDO PROSECRETARIO.

Ingeniero A. A. Chimalpopoca.

de la Inquisición. Fué el tercer elemento el régimen monárquico con su espíritu receloso, suspicaz, enemigo de la iniciativa privada é inclinado al sistema de tutela administrativa. A fin de sostener estos tres elementos se instituyeron mayorazgos para la nobleza, anticuados privilegios temporales para el clero y facultades omnímodas para los delegados de la Corona.

Escasa fué la inmigración española á las colonias; Benzoni dice que en 1550 había 15,000 españoles en todo el Nuevo Mundo; y autor respetable asienta que á principios del presente siglo, al estallar la insurrección, se contaban 300,000 españoles, diseminados en todas las provincias ibero-americanas.

En las diversas faces que la colonización española presentó, los indios pasaron por tres estados sociales diferentes: como verdaderos esclavos cuya suerte dependía de los conquistadores; como siervos adictos á la gleba y sometidos á servidumbre; por último, como hombres libres, pero que no gozaban de los derechos civiles en toda su plenitud. Cuando la Corona distribuyó las tierras arables de América entre nobles, militares y funcionarios, los indios siguieron la suerte del feudo ó *encomienda* en que estaban radicados, si bien el *encomendero* tenía el deber de protegerlos y de no sujetarlos á rudo trabajo; después se ordenó la repartición de tierras á los indios, pero bajo tales restricciones al derecho de propiedad, que realmente permanecieron bajo tutela.

La raza blanca, compuesta de europeos y criollos, ocupó las altas mesetas y vertientes de las Cordilleras, donde reina benigno clima; allí se instituyeron numerosos mayorazgos á favor de nobles y delegados de la Corona, quienes obtuvieron por la liberalidad real fortunas inmensas, constituidas en ricos y dilatados dominios territoriales. En las fértiles regiones de las costas y en las *zonas calientes*, los europeos, sus deudos y descendientes se enriquecían con el comercio de frutos de exportación; el rudo trabajo que las plantaciones exigían fué desempeñado por indios y negros, mezclados á otras razas procedentes de distintas provincias.

Una vez congregada la masa de la población en las mesetas y valles de las Cordilleras, allí se concentró también la enorme riqueza que el cultivo del suelo y la explotación de ricas minas produjeron durante tres siglos; allí se levantaron las grandes ciudades y numerosas villas que fueron los centros sociales donde se educó y mul-

tiplicó la raza criolla, la cual más tarde dirigió y sostuvo prolongada y sangrienta lucha por la emancipación.

España se esforzó en privar á sus colonias de toda comunicación con las naciones extranjeras; vedó á la población criolla el ejercicio de los cargos públicos, y aplicó con extremado rigor un sistema de aislamiento del mundo civilizado para impedir la difusión de las ideas de progreso económico, social y político que acompaña siempre al comercio internacional.

Las restricciones al comercio exterior y al desarrollo de la agricultura é industria originaron notorio atraso económico en las colonias españolas. Difícil era para la Metrópoli mantener en perenne estancamiento á sus inmensas posesiones de América; porque el natural desarrollo de la riqueza y el considerable aumento de la población criolla, que poseía conocimientos superiores á las otras razas, hacían indispensable el comercio con las naciones extranjeras para engrandecimiento de la madre patria. La decadencia del comercio español, el establecimiento de factorías inglesas en varios puntos del Continente y la necesidad de combatir á los piratas, que apresaban las naves iberas al conducir á la Península los tesoros de América, determinaron el aumento de la marina española y el ensanche del comercio internacional; fué así como desde la segunda mitad del siglo XVIII comenzó el progreso económico de las colonias hispano-americanas.

* * *

Diversidad de caracteres de las razas europeas que colonizaron la América.

De la fácil comparación entre las condiciones económicas, sociales y políticas que en su origen ó punto de partida tuvieron las colonias inglesas y las que España y Portugal fundaron en América, aparece desde luego la diversidad de caracteres de las razas conquistadoras en su expansión por el Nuevo Mundo. Aunque los Estados europeos durante siglos explotaron sus colonias en la forma y por los medios que sus circunstancias económicas y políticas exigían, debe reconocerse que los pueblos latinos, como España, mostraron aptitud de asimilación con los indígenas y conservaron las razas primitivas, si bien en estado de ignorancia y abyección.

La amalgama de la raza ibera con los pueblos sometidos produjo la población criolla, la cual por su número, riqueza y conociemien-

tos rige los destinos de las nuevas naciones latino-americanas; y las razas indígenas existen aún como poderoso elemento de población y cultivo del suelo. Hoy todavía, el indio independiente y el negro libre constituyen el principal agente de trabajo agrícola é industrial, así en el clima abrasador y enervante de las costas del Atlántico y del Pacífico, como en las altas mesetas centrales de las Cordilleras. Mientras que la raza anglo-sajona, de carácter más exclusivo, extinguió las razas aborígenes para tomar plena posesión de inmensos territorios cuyo medio físico fué favorable á su rápido desenvolvimiento.

* * *

Así fué, que cuando las colonias Americanas, por causas y circunstancias peculiares á cada una, se vieron en la necesidad de proclamar su independencia; unas contaron con poderosos elementos para tan noble empresa, otras tuvieron que vencer obstáculos formidables, puestos de antemano contra tal propósito por la raza conquistadora. En las colonias inglesas de Norte-América, los fundadores de las nuevas sociedades llevaron consigo é implantaron en aquella tierra avanzadas ideas de libertad, de emancipación intelectual y de progreso material; la lucha por la independencia fué sostenida por un pueblo ilustrado y homogéneo, á quien alentó la práctica de una vida social y política libre, según los principios democráticos contenidos en las Cartas constitutivas que los monarcas británicos le otorgaron; algunas colonias hubo que por largo tiempo vivieron como provincias independientes, sujetas solamente en las cuestiones internacionales á la decisión del Parlamento inglés.

En las inmensas posesiones de España las razas aborígenes sobrevivieron á la conquista; pero el régimen monárquico, receloso de toda idea de libertad y progreso, opuso insuperables obstáculos al bienestar económico y desenvolvimiento intelectual de la raza indígena, y solamente por imperiosas circunstancias concedió á los descendientes de europeos, es decir, á la numerosa población criolla, escasos conocimientos en artes y ciencias.

Diversidad de elementos de las colonias Americanas, en la época de su independencia.

VII

Situación de las colonias latino-americanas después de su independencia.

Después que las colonias hispano-americanas conquistaron su independencia, tuvieron que sostener prolongadas guerras civiles para constituirse bajo los principios democráticos que los Estados Unidos adoptaron como base de su gobierno.

Las Repúblicas de origen latino en América nacieron á la vida pública en época en que la emigración europea se dirigía al Nuevo Mundo; pero el lamentable estado social que guardaban la desvió de sus puertos y buscó asilo en las colonias inglesas del Norte, atraída por el medio físico y el medio social; es decir, por clima semejante al de las regiones de donde procedía, y por la afinidad de raza, idioma y costumbres. El largo período de contienda civil que precedió al establecimiento del gobierno democrático, y el que fué necesario para ilustrar á las clases sociales, medir y deslindar los terrenos públicos, construir ferrocarriles y ejecutar otros trabajos preparatorios, retardaron en los pueblos latino-americanos la práctica de la colonización; no fué menor parte el largo trayecto de mar que las razas emigrantes tenían que recorrer para llegar á los puertos de América. Desde que la aplicación del vapor redujo el tiempo y costo del viaje marítimo, los pueblos latinos de la Europa meridional han dado considerable contingente de inmigración á las Repúblicas hispano-americanas; inmigración determinada, entre otras causas, por la afinidad de raza y la atracción de clima semejante.

Los pueblos jóvenes de América comprenden que por el cultivo y población de sus vastos territorios alcanzarán el engrandecimiento á que aspiran; por esto excitan la inmigración europea aprovechando los preceptos de la experiencia, y escogitan los medios de establecer la colonización agrícola, que ha sido base de la prosperidad de los Estados Unidos del Norte y de las grandes colonias Británicas.

Causas actuales de la emigración europea hacia América.

En la edad presente varias son las causas generales que llevan la emigración individual de Europa hacia América ó Australia: la densa población de las naciones cultas; el pauperismo que en

ellas originan las crisis industriales, el salario deficiente y la baja de precios; el enorme contingente para los grandes ejércitos que la paz armada requiere; la tendencia de los pueblos septentrionales á buscar un clima benigno, tierras fértiles y abundantes en metales preciosos; la propensión de los pueblos cultos á ocupar regiones vírgenes y escasamente pobladas; la aspiración que el progreso moderno ha despertado en todas las clases de la sociedad europea al bienestar, al goce de derechos políticos y á las ventajas económicas que la propiedad rural ofrece. Como en las nuevas naciones de América la ley facilita la adquisición de la tierra, como ahí la inteligencia y el capital encuentran vasto campo de acción y las instituciones democráticas garantizan las libertades políticas, la corriente de emigración europea toma el rumbo de las costas americanas, y se establece donde el clima, la naturaleza del suelo, el idioma y las costumbres son semejantes á los de las regiones que abandona; obedeciendo así á los preceptos de la geografía, etnografía y política de la colonización.

* * *

Para que la inmigración europea, considerada como agente de colonización agrícola, se convierta en elemento eficaz y factor determinante del cultivo y población de regiones vírgenes, se requiere que en estas se hayan hecho los trabajos preparatorios que distinguidos economistas señalan al definitivo establecimiento de los inmigrantes y al progreso de las colonias.

Rápidas vías de comunicación que impulsen el comercio interior y exterior; el deslinde, mensura y fraccionamiento de los terrenos destinados á los colonos; legislación sencilla y liberal que facilite la adquisición de la tierra y asegure la propiedad rural; régimen político que proteja los derechos de la naciente población; estos son los trabajos previos que autores respetables juzgan necesarios al establecimiento y desarrollo de la colonización agrícola. Para el éxito de esta empresa social no basta elegir el clima y naturaleza del suelo que á los inmigrantes convienen, y tener en cuenta el idioma, carácter y costumbres de la raza aborigen que pueden determinar su amalgama con los colonos; es necesario considerar también que el cultivo y población de tierras vírgenes no se obtienen

Trabajos preparatorios de la colonización agrícola.

llevando grupos de inmigrantes en medio de una naturaleza bruta para que la dominen y explóten; por lo cual, es indispensable que el terreno esté preparado y en circunstancias que faciliten á los nuevos pobladores el trabajo que van á emprender. En suma, los pueblos jóvenes que excitan la inmigración extranjera deben dar á los colonos la libre disposición de las fuerzas naturales, pero bajo condiciones que puedan desde luego aprovecharlas.

VIII

Sistemas de colonización.

En la práctica de la colonización las nuevas naciones de América han adoptado diversos sistemas y procedimientos, tanto para promover la inmigración europea, como en el establecimiento de colonias agrícolas. La naturaleza de estos sistemas y sus medios de aplicación dependen del clima y condiciones del suelo, del carácter de las razas inmigrantes, de las circunstancias económicas y sociales de cada pueblo y de los recursos que se destinen al fomento de la inmigración, al establecimiento de colonias y al desarrollo de la producción.

En naciones de extenso territorio y escasa población, y que se hallan en *estado de colonización*, según le definen los economistas, existe en abundancia uno de los elementos de la producción, que es la tierra, y la inmigración, que lleva consigo trabajo y capital, integra el número de los factores que determinan la producción agrícola; la cual origina después la riqueza bajo todas sus formas.

* *

Colonización oficial promovida y subvencionada.

Un Estado practica el sistema de colonización oficial subvencionada cuando promueve la inmigración por medio de agentes especiales, transporta á los inmigrantes al lugar de su destino y los establece por cesión de un lote de tierra, medido y deslindado, y cuya propiedad otorga á título gratuito ó por corto precio y largo plazo de pago; cuando proporciona, además, instrumentos de labranza y otros recursos, y concede franquicias y exenciones que cooperan al definitivo establecimiento de los colonos.

* *

Una modificación del anterior sistema, originada del auxilio espontáneo de los propietarios rurales, surge cuando la inmigración ocupa y cultiva gran parte de los terrenos públicos, y cuando el desarrollo de las colonias y el aumento de la población determinan alza del valor venal de la tierra; entonces, los propietarios, guiados por su propio interés, fraccionan sus terrenos y bajo favorables condiciones enajenan lotes medidos y destinados á los colonos, á quienes dirigen y auxilian en su establecimiento y en el cultivo de nuevos frutos. El Estado sostiene la acción de los terratenientes por exenciones y premios, y les proporciona diestros é inteligentes pobladores. La ejecución de este sistema, denominado mixto, demuestra adelantamiento en la práctica de la colonización agrícola.

Sistema mixto.

* *

Finalmente, cuando la intervención de los propietarios rurales prevalece y perfecciona sus medios de acción, al grado de que por sí sola es capaz de atraer á los inmigrantes, establecer las colonias y asegurar su prosperidad, el sistema se denomina *colonización espontánea*, y su éxito acusa un notable progreso en los pueblos jóvenes que la practican.

Colonización espontánea.

Estos tres sistemas no se excluyen; se ejecutan á la vez ó se combinan, según la naturaleza de los terrenos y el medio social de las naciones que se hallan en estado de colonización.

Por lo general, en las Repúblicas latino-americanas no fué la colonización espontánea la que dió el primer impulso al cultivo y población de sus vastos territorios; fué necesaria al principio la acción oficial para atraer la inmigración y fundar las primitivas colonias, las cuales sirvieron de modelo y estímulo para que los propietarios se decidiesen á cooperar al establecimiento de colonos inteligentes y con capital, fraccionando sus extensos dominios; así se mejoró el cultivo, se aumentó el valor venal de las tierras y se obtuvo variada producción agrícola.

Los primeros inmigrantes a las naciones latino-americanas.

Difficil ha sido al principio la situación de los primeros inmigrantes europeos en las naciones latino-americanas; porque la diversidad de razas que forman la población y la variedad de idiomas y costumbres producen un medio social heterogéneo, que se opone a la amalgama con los nuevos elementos etnográficos que la inmigración lleva consigo. Cuando se fundaron las primitivas colonias en la Argentina y en otros países latino-americanos, los primeros inmigrantes europeos, a su arribo a los puertos ó al entrar en las ciudades del interior, se convertían en objetos de curiosidad para la muchedumbre indígena; y al encontrarse en un medio social nuevo, con idioma y costumbres desconocidas, sintieron el peligro de su nueva posición, se avivó el amor a su tierra natal, se enervaron las resoluciones tomadas al partir y les faltó energía para hacer los primeros esfuerzos. Aunque los agentes de colonización expongan con verdad las favorables circunstancias del clima, la facilidad de establecimiento y los recursos que ofrece el país que se trata de colonizar, los emigrantes exageran en su imaginación las noticias y descripciones que reciben, las engalanan con leyendas inverosímiles que fortifican sus ilusiones, y olvidan que en las sociedades nuevas el colono tiene que confiar en sus propios esfuerzos, porque tiene necesidad de producir todo por sí mismo.

La historia de la colonización demuestra que la empresa humana más difícil es la de dirigir y establecer la inmigración de hombres en un país cuyo medio social es diverso, aunque el medio físico sea el más salubre y favorecido por la naturaleza.

Respecto al campesino europeo puede afirmarse, que para transportarle de su tierra natal y establecerle en medio social nuevo, deben tomarse tantas precauciones como para trasplantar un árbol; cuanto más robusto sea éste y más haya ensanchado sus raíces, menor esperanza habrá de que fructifique. Adam Smith en su obra *inmortal* y Cobden en el Parlamento proclamaron: «que de todos los seres creados, el más difícil de mover del lugar de su nacimiento es el hombre.» De aquí se derivan los obstáculos que al principio estorbaron la colonización agrícola en las nuevas naciones de origen latino en América.

Para auxiliar a los inmigrantes en los primeros días, facilitar su establecimiento y mantener vivo el aliciente que los decidió a partir, los gobiernos de los países latino-americanos adoptaron como medio eficaz la colonización oficial promovida y subvencionada.

Agentes especiales reclutaron a los emigrantes; el Estado emprendió el deslinde, mensura y fraccionamiento de los terrenos públicos, transportó a los colonos, les dió víveres, tierras é instrumentos de labranza y les otorgó franquicias de todo género. Después, Compañías colonizadoras, subvencionadas por el Estado, reclutaron nuevos colonos, los transportaron desde su país hasta las tierras deslindadas, los instalaron en terrenos escogidos, pusieron el arado en sus manos, construyeron sus habitaciones y los alimentaron hasta la recolección de la cosecha; y no se exigió el reembolso de estos préstamos, ni el abono anual del precio de la tierra hasta que los inmigrantes habían adquirido ahorro y bienestar.

Algunos estadistas, impresionados del éxito admirable que en los Estados Unidos tuvo el sistema especial de colonización agrícola que ahí se puso en práctica, aconsejan se adopte el sistema de colonización oficial, modificándole en sentido de poner al inmigrante en situación que le obligue a desarrollar todas sus facultades y energía para establecerse y prosperar; consiste en vender al colono la tierra que necesita a bajo precio, pagadero en largo plazo, y en fiar el éxito a su propia actividad. Bajo estas circunstancias el colono, al emprender el cultivo de la tierra, tiene que contar con recursos pecuniarios que le permitan instalarse, preparar el terreno, sembrar y alimentarse hasta que la cosecha le proporcione nuevos elementos; estos crecerán cada año y en breve tiempo podrá aumentar el cultivo y pagar el precio de la tierra.

En este sistema el colono se halla en plena libertad de acción, y su bienestar depende del esfuerzo é inteligencia individual que despliegue.

En los Estados Unidos del Norte las circunstancias del medio físico y del medio social y las condiciones de origen, ó punto de partida, favorecieron la práctica de este sistema. En efecto, los primeros inmigrantes de las colonias inglesas llevaron consigo los

Otros sistemas de colonización.

medios prácticos y recursos intelectuales que la civilización proporciona; instruidos en la vida social, ligados por igual tradición, historia, idioma, literatura, religión y costumbres, y animados por idénticos ideales y aspiraciones, formaron un pueblo compacto y homogéneo.

Además, la Estadística de la colonización demuestra que en el período de 1820 á 1890, del número total de inmigrantes, 15.427,657, cerca del 47 por 100, ó sean 7.282,112 llegaron de la Gran Bretaña, Irlanda y Canadá; es decir, que el pueblo americano, homogéneo y compacto, fácilmente se asimiló el elemento de inmigración, en gran parte compuesto de individuos con idioma, costumbres é instituciones iguales á las del medio social que le ha recibido.

Diversas fueron al principio las circunstancias sociales de los pueblos latino-americanos; por lo común su población se compone del elemento criollo y de los numerosos grupos de descendientes de las razas aborígenes. Estos grupos por su historia, tradición, idioma y costumbres no se han amalgamado por completo con el elemento criollo, por lo cual las Repúblicas latino-americanas en su período de colonización no han formado un cuerpo social compacto y homogéneo, sino que ofrecían un medio social de difícil adaptación para las razas inmigrantes.

En la actualidad, los pueblos latino-americanos presentan mejores condiciones sociales y económicas para el establecimiento de la inmigración europea. Estas condiciones se derivan del adelantamiento material é intelectual que han alcanzado por el régimen de los principios democráticos, la construcción de ferrocarriles y otros trabajos públicos y por su feliz iniciación en las artes y ciencias. Ya Herbert Spencer aseveró: «que del progreso de los pueblos surgen nuevos factores que modifican el medio social, y entre estos señala la influencia del medio superorgánico; es decir, la influencia de las vecinas naciones civilizadas y de la acumulación y uso del material de progreso en todas sus formas: maquinarias, obras y edificios públicos, vías de comunicación, desarrollo de las ciencias y artes, libre emisión de todas las opiniones que perfeccionan los sistemas de legislación, las instituciones políticas y religiosas, los sentimientos y costumbres sociales.»

Daireaux y otros autores que han escrito sobre colonización sud-americana aconsejan el sistema de extensión progresiva, de mutuo

estímulo y protección; consiste en establecer centros agrícolas en terrenos fértiles, de clima benigno, que se hallen cerca de los mercados de consumo, ó de vías de comunicación que faciliten la exportación de frutos; estos terrenos deben estar deslindados, medidos y fraccionados para que cada inmigrante elija la naturaleza y superficie de tierra que necesite, vendiéndose los lotes á bajo precio, pagadero en largo plazo. Las colonias se compondrán de labradores entendidos, que posean capital bastante para satisfacer los gastos de preparación del terreno, de instalación y manutención hasta la venta de la primera cosecha. El éxito de las primeras colonias determinará la creación de otras más extensas en la misma región, y se formarán agrupaciones agrícolas que podrán sostenerse mutuamente. La prosperidad de estas agrupaciones atraerá numerosos inmigrantes, quienes no encontrarán en su establecimiento las dificultades que los primeros colonos vencieron; estos servirán de exploradores y maestros experimentados y prepararán el porvenir de los nuevos pobladores. Daireaux opina que este sistema, fundado en el régimen fecundo y sencillo de asociación, debe preferirse en todo caso al de colonización oficial promovida y subvencionada.

Este sistema, como principio de colonización de un país nuevo, sólo tendría éxito por la acción eficaz y permanente del Gobierno; porque la experiencia ha comprobado los obstáculos que el colono europeo encuentra para desarrollar su energía y actividad en el medio social heterogéneo que por lo común ofrecen los pueblos latino-americanos. En la República Argentina y en el Brasil este sistema ha producido buenos resultados, merced á la intervención de los propietarios de tierras, protegida por la acción oficial.

En esta virtud, el mismo Daireaux y varios autores respetables recomiendan que cuando las circunstancias sociales y económicas sean favorables, los gobiernos deben promover con empeño la colonización espontánea, ya sea para establecer individualmente á cada colono ó formar centros agrícolas. Es evidente que la intervención de los propietarios rurales y su auxilio oportuno, combinados con la acción gubernativa, aseguran el éxito de la colonización espontánea. Los terratenientes constituyen el principal y más poderoso elemento de colonización agrícola, cuando guiados por sus propios intereses y convencidos de que sus terrenos duplicarán de valor al enajenarlos á diestros agricultores, se deciden á facilitar al inmi-

grante la adquisición de un lote de tierra, ayudándole con benevolencia en el cultivo y en su definitivo establecimiento, ó contribuyendo á formar agrupaciones agrícolas, las cuales por inteligente trabajo aumentan la producción y determinan la prosperidad de los centros coloniales.

(Concluirá.)



EL ALCOHOLISMO

EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

DISCURSO pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación el día 5 de Junio de 1896, en el Salón de la Cámara de Diputados, por el SR. D. TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS, socio de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, organizadora de dicha sesión.

SEÑOR PRESIDENTE,

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORES:

No fué para la siempre ilustre familia del Lacio el día más bello de su historia, aquel en que miró postrados ante los pabellones de César todos los pueblos y los reyes, desde las riberas del Eufrates hasta más allá del Danubio; glorias que al fin deslavazaron con su silencioso rodar las eternas aguas de los siglos, sino el día de Génesis, cuando vió reunida en su seno la primera Academia Pitagórica, que venía á fundar la sabiduría humana, á destruir la causalidad mitológica de los jonios, á producir en el espacio infinito de la filosofía, el cataclismo en que perecieron, chocando contra la razón, los sistemas de Thales y de Heráclito, de Anaximenes y de Eupedocles; algo así, como el choque formidable de dos sistemas planetarios en la inmensidad de los cielos; y venía á trazar la eclíptica del espíritu humano, alumbrando los albores de la ciencia con la demostración del cuadrado de la hipotenusa, la teoría de los ipsoperímetros, la relación de las masas y de las distancias, el verdadero sistema del mundo, reproducido á

mediados del siglo XV por el Cardenal Cusa y llamado posteriormente sistema de Copérnico. No fué para la Grecia, la más fulgente y nacarada de sus auroras, aquella en que miró regresar al són de los himnos de Orfeo las huestes de Alejandro, cargadas con los tesoros de Cresos, con las perlas del trono de Iram, con los innumerables laureles cortados desde las riberas del Ponto hasta las márgenes del Ifasso; sino aquella que alumbró en el templo de Delfos la primera asamblea de los Amficiones, que erigió el santuario de la jurisprudencia inmutable, creando el derecho público de los pueblos la primera federación legal y trazando los primeros caminos del Derecho de Gentes; como no ha sido para la Francia la más luminosa de sus glorias, aquella opulenta y soberbia que laureó las sienas de Carlos el Grande, después de sus estruendosas conquistas, mezcladas en el rumor de los siglos lejanos con el murmullo tibio y pavoroso de las corrientes de sangre; sino la gloria apacible é inmortal que enfloró su trono al fundar la Academia Palatina, y la gloria nítida, vestida de blanco, ornada con las religiosas bendiciones de la historia, aquella que coronó la frente del santo monarca Luis, cuando inauguró el primer Senado de sabios venidos de todas las clases sociales, para dar formas jurídicas á la justicia, para sustituir el tribunal de la nobleza con el tribunal de la sabiduría, para sujetar al fallo de los eruditos plebeyos á los mismos Señores feudales, minando así con la zapa de la virtud y del saber el prestigio de los Barones, la edad de la fuerza y del señorío. De igual modo, señores, los anales del progreso humano señalan para Baviera aquel día en que, á mediados del siglo XVII, vió reunidos en venerable asamblea á los excrutadores de la naturaleza; y para las razas sajonas, que han venido desde Guttemberg hasta Roedtggen, el día en que, cabe el solio de Federico I, se instituyó su primera Academia de Ciencias; y para el coloso de las Rusias, aquel en que Catalina I llamó á los sabios de sus dilatados imperios, y á la sombra del Estado organizó con ellos la primera sociedad científica de San Petersburgo.

¿Cómo, entonces, no llamar memorable y glorioso para nuestra patria este día, en que por primera vez miramos reunidos en una sola asamblea á los representantes del saber humano en toda la extensión del Anáhuac, este día en que hemos fundado una orden militante de la ciencia para la eterna cruzada de la luz, con

soldados venidos de todos los ámbitos de esta hermosa región americana? ¿Cómo no celebrar con el júbilo de los himnos esta nueva etapa recorrida, esta cima nuevamente conquistada y desde la cual se divisa más allá de las praderas, de las llanuras y de los collados, en el perfil inmenso del horizonte, una luz blanquecina y naciente; quizá el alma nacional que se dirige á las alturas, acaso la estela de la gloria que vuelve la proa á las riberas de nuestros brillantes destinos! . . . ?

¡Bien venidos seais, nobles voluntarios de ese ejército invencible! ¡Bien venidos los que acudisteis al llamamiento del clarín en esta gran batalla de la paz y os habeis presentado en el campo que tiene por bandera un hermoso girón de aurora; por baterías, el microscopio y el teodolito; por enemigo la tiniebla y por caudillo el sol eterno de la verdad!

Al recibirnos en estas filas, que de hoy más formarán un solo cuerpo, las sociedades metropolitanas os saludan con fraternal efusión, y con el respeto que tributa la patria á los sucesores de tantos sabios insignes que han salido de los Estados de la República, para formar sus más esplendorosas constelaciones, sus glorias más altas y veneradas, sus glorias que se llaman: Orozco y Berra, Lafragua, Beristain, Arango y Escandón, Jiménez, Calderón, Velázquez, Díaz Covarrubias, Juana Inés de la Cruz y cien y cien más.

Toca el honor de empresa tan fecunda á la M. I. Academia de Jurisprudencia, y á la docta corporación organizadora de esta nobilísima solemnidad; la hermana mayor de todas las Academias Mexicanas, la que durante medio siglo conservó el aliento de la vida intelectual en nuestro suelo, la que ha visto en sus arcaicos sitialos á todos los grandes hombres de que se envanece la patria; la que les dió abrigo en sus silenciosas moradas, cuando el fragor del combate y el alarido de las pasiones ahuyentaron de la vida social y de la influencia pública á las caudales águilas de la sabiduría mexicana; la que durante aquellos días de luto y crueles desgarramientos fué el único punto de contacto entre todo el mundo sabio y nuestro país; la que atizó sin descanso la fulgente lámpara del saber en esta tierra, cuando todo se envolvía entre las nebruras de los odios, el humo de las batallas y las tinieblas del cataclismo; la que pudiera por lo tanto decir á las letras y á las

ciencias de México, lo que Minerva á las nueve Musas del monte sagrado: «Mientras vosotras dormiais yo velaba y seguía el curso de los dioses por las estrellas.»

Y tanto más memorable será este concurso, y tanto más augusto y simpático á los ojos de la nación, cuanto que él comienza sus grandiosas labores con la exploración del asunto social más grave y profundo en esta República, el conflicto público que requiere con mayor urgencia prontas y definitivas resoluciones, el que pide á gritos la intervención del Estado, la moralidad de las leyes, el esfuerzo de los buenos, la solicitud de los patriotas, las luces de los eruditos. Porque ha hecho enorme y nauseabundo cubil entre nosotros, un monstruo de innumerables tentáculos, como el pulpo que miró Víctor Hugo, desarrollados inmensamente, avalanzados á todas las clases, enredados en casi todos los cerebros, enraizados, pudiera decir, en casi todos los hogares, alimentados insaciablemente de todas las miserias, las degradaciones, los infortunios. El es el embrutecedor de las masas, el que enloda el harapo del indigente, el ladrón de las más lucidas inteligencias, el verdugo de la familia, el asesino de la generación, el rugido de dolor y demencia que sale de la boca de este siglo para destemplan los cantares de sus maravillosos progresos. El amenaza apagar nuestros ensueños de prosperidades, roe y devora las grandes esperanzas de la paz, mina el porvenir de nuestra industria y de nuestras ciencias, agosta la simiente de nuestra opulencia económica, y ante las graves emergencias del mañana, escritas fatalmente en la primera hoja de nuestro destino, ofrece generaciones raquíticas, miserables, lanzadas á merced de cualquier vecino codicioso. Es el alcoholismo, señores, la única obra del hombre que ha osado intentar un génesis antitético del de Dios, porque si Dios dijo «sea la luz,» el alcohol ha dicho: «sea el caos.»

No es México, bien lo sabeis, el único país de que se ha apoderado ese monstruo; su dominación es universal; su imperio, el absoluto de esta época; sus estragos, los que preocupan más á los estadistas y sociólogos de toda la Tierra. Pero todos los países luchan con generoso, potente y abnegado esfuerzo por aplastar su cabeza; de todas partes se levanta el clamor de los sabios y de los legisladores, de los pedagogos y de los hombres honrados, y el Estado y la ley, el capital y la ciencia han emprendido nutrida, te-

naz, formidable cruzada contra ese monstruo. Suecia, Inglaterra, Francia, señaladamente los Estados Unidos del Norte, han dictado las providencias más severas, implantado muchas medidas profilácticas, acordado cuanto la experiencia aconseja y las circunstancias permiten. ¿Qué hemos hecho nosotros, señores, nosotros heridos por esa epidemia del alma, cual ningún otro país, como en breve lo vereis mediante la demostración de los números? Sólo México se ha cruzado de brazos ante el enemigo más cruel y avaro de su grandeza y de su vida. Nuestras leyes más bien favorecen el daño, nuestra profilaxis es nula, nuestra penalidad ilusoria. Sólo México se ha aislado de la cruzada, sólo él aparece inerme y resignado, con la frente abatida, viendo devorar su generación, arrancar de cuajo el alma de su raza, contemplando mudo su porvenir hecho girones, hecho moléculas, entre los tentáculos del cetáceo. Ciertamente que no han faltado clamores lanzados á veces entre los arranques de vigorosa elocuencia por parte de los hombres de estudio y patriotismo; pero sus voces no han llegado á los oídos del legislador, ó por lo menos no han penetrado en su espíritu, se han perdido en los ámbitos de las academias ó extinguido en el silencio que regularmente sucede á los gritos de la prensa. De aquí, señores, el *statu quo* eminentemente morboso que guarda México respecto del más dañoso de sus enemigos interiores; de aquí este letargo de la ley semejante al del boa, durante el cual devóranle millones de insectos. De aquí esa letal atonía, única en el mundo, á cuyo favor el enemigo ha hecho estragos de que en breve tendreis suscintas noticias. Mas ha llegado el momento improrrogable de salirle al frente con la suprema energía del instinto de conservación, y á eso hemos venido. No se dirá que la paz, nuestro tesoro actual, tesoro de Creso para esta tierra, ha sido estéril en el sentido de las iniciativas y progresos de las ciencias; no se dirá que sólo ellas carecen de alvéolo en ese melífero panal en que todas las prosperidades mexicanas han hallado los suyos; no se dirá que sólo ellas se guardan su grano, negándose á depositarlo en los surcos de lo porvenir; no, señores, y buena y brillante prueba de ello es la presente soleridad. Teniendo cometidas este Concurso las iniciativas para el perfeccionamiento de nuestras leyes, mediante las luces de la ciencia, viene hoy á cumplir sus propósitos, á trabajar por el mañana, á decirle al Estado que ha llegado el instante de hacer suyo

un asunto de vida y de patria, á decirle á la ley que una sierpe de innumerables anillos está enredada en la base de su trono; á decirnos á vos, señor Presidente, que esta patria confiada en lo absoluto á la destreza y energía de vuestras manos, está herida de un mal terrible, que esta sociedad, cuyas prosperidades os pertenecen, en la misma medida seríais responsable de sus extravíos públicos y susceptibles de corrección, está minada por un cáncer que lo esterilizará todo en lo porvenir, inclusive vuestros esfuerzos de hombres de Estado y los frutos de la paz, vuestra obra predilecta; á decirnos, en una palabra, lo que los deudos de Lázaro enviaron á decir á Jesús en momentos de suprema amargura: «Señor, el que amas está enfermo.»

Deploro, señores, que estudio de tamaños alientos haya sido confiado á la pequeñez de mis fuerzas. Con todo, puedo ufanarme de haber aplicado cuanta labor, asiduidad y desvelo eran necesarios, para abarcar en tiempo relativamente limitado, materia de suyo compleja, erizada de dificultades en todos sus diferentes aspectos. No ha sido la menor, ni la que menos me autoriza para obtener vuestra indulgencia, la casi imposibilidad de conseguir datos completos y precisos, tanto cuanto lo requiere la naturaleza de las cuestiones estadísticas. He tropezado con la resistencia de varias autoridades políticas á contestar preguntas de vital importancia para el asunto, viéndome obligado á seguir caminos extraoficiales y por lo tanto sumamente tortuosos. En algunos casos, como en el referente al Estado de Morelos y otros, no logré obtener del Ejecutivo de ellos un solo dato, sin cuya ayuda la empresa elevó al cubo el número de sus escollos. Falta en muchas entidades federativas la sección de Estadística, esa teneduría de libros de las ciencias, con especialidad de las sociales, y de allí que poco ó nada hayan podido hacer en bien de este trabajo. En la gran mayoría de los Distritos no se lleva nota de las causas de defunciones, ni hay hospitales, ni asilos, ni se computan las edades, estado y ocupación de los reos. Excusaré pormenorizar otras muchas dificultades, como la forma empírica, embrollada, ininteligible á veces, en que se reciben los datos. Así, la producción de caldos alcohólicos viene expuesta por jícaras, vasijas de diferentes nombres, enteramente locales y de capacidad variada y convencional, lo cual ha necesitado escrupulosa y prolija identificación en cada Distrito de todas esas capacidades para venir

á reducir las á la medida legal y científica. Y al tocar este punto es deber mío dar públicamente las gracias á los Gobiernos de los Estados que á tiempo mencionaré, y muy particularmente á los de Guajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Colima y México, notoriamente empeñados en prestar ayuda á esta tesis y que han soportado con buena voluntad las solicitudes de numerosas rectificaciones hechas para el mejor éxito de este trabajo. A pesar de haberse acordado que no hubiera sino un solo discurso en la presente sesión, á fin de no limitar á su autor el tiempo necesario para el desarrollo del asunto, en tratándose de uno tan extenso como éste, sería imposible reducirlo á los límites prudentes de una oración ó conferencia. Tanto por esto, cuanto porque ha faltado el tiempo preciso para la consecución y rectificación de todos los datos, he dispuesto dos estudios, uno que es el que tengo á honra presentaros hoy y que viene en forma sintética, y otro pormenorizado é íntegro que se depositará en la Secretaría promotora de estos concursos. En tal virtud presentaré aquí únicamente los datos de cuya autenticidad y rectificación estoy plenamente seguro.

Deseando fatigaros lo menos posible, no daré lectura á los sumandos sino á los totales, y en general suprimiré cuanto no sea estrictamente necesario para la inteligencia del concepto. Os ruego, por lo tanto, que no acuseis ni de deficiente mi discurso, ni de abusar de vuestra bondadosa atención. Lo he dividido en tres partes: la primera se ocupa en definir el alcoholismo y precisar las doctrinas que á él se refieren; la segunda expone la estadística del alcoholismo en el país, así como de sus consecuencias patológicas y sociales en el Distrito Federal y algunos Estados; y la tercera tiene por objeto la profilaxis contra el daño objeto de esta sesión. Como consecuencia de todas ellas, he añadido una cuarta parte que comprende la materia legal. De esta manera quedarán consideradas las cuatro facetas del asunto: la patológica y social, la estadística, la profiláctica y la legal.

II

Entendemos por alcoholismo el estado patológico que resulta de la ingestión de sustancias estupefacientes, tales como las bebidas espirituosas, la morfina, la cocaína, la mariguana, etc., etc. Com-

préndese por lo tanto en la denominación general de alcoholismo, no sólo el estado de ebriedad como vulgarmente se cree, sino también la intoxicación lenta que resulta del uso del alcohol en cualquiera dosis peligrosa para la salud. Magnan, el insigne investigador del envenenamiento alcohólico, ha escrito esta gran frase que equivale á un descubrimiento: «El verdadero alcohólico es el que no se embriaga.»

El alcohol es sustancia que no se elimina del organismo; antes bien, se almacena en él. En tal virtud, por moderadas que sean las dosis habituales, van depositando íntegramente sus principios intoxicantes, hasta determinar los desórdenes morbosos que en seguida exponaremos. Basta lo dicho, asegurado ya definitiva y sólidamente por la ciencia, para comprender el apotegma de Magnan, y formarse cabal idea de la verdadera noción científica del alcoholismo, conforme á la cual, no sólo es alcohólico el ebrio, ni es quizá el más funesto para su generación, sino toda persona que tiene el hábito de ingerir más ó menos cantidad de sustancia embriagante, aunque no llegue ni al primer período de la ebriedad. Salta á la vista que pertenecen á esta categoría de alcohólicos inconscientes, toda esa multitud de individuos que acostumbran tomar varias copas de alcoholes distribuidas en el día, particularmente antes de los alimentos, en los entreactos de las representaciones teatrales, en los intermedios de las fiestas, etc., etc.

Esas libaciones determinan un estado patológico más ó menos sensible, más ó menos conocido del propio sujeto, sobre todo en lo referente á alteraciones del hígado, desórdenes de la circulación, desviaciones de las funciones digestivas, pérdida de la memoria y decaimiento de la actividad intelectual; pero donde se manifiesta enérgicamente, es en la generación, notable por su raquitismo y por los caracteres que oportunamente exponaremos.

Llevada esa costumbre, jamás impune, á proporciones más elevadas, aparecen en el individuo terribles desórdenes nerviosos, por lo regular incurables, que expongo detalladamente en el *trabajo in extenso* de que he hablado, y de los que sólo mencionaré aquí los más importantes.

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

EN EL INDIVIDUO.

A fin de proceder con método en esta parte de nuestra investigación, preciso es subdividirla en tres, que aunque íntimamente ligadas, conviene observar por separado, á saber: 1° Consecuencias del alcoholismo en el individuo; 2°, en la generación; 3°, en la sociedad.

Acompañadme, señores, al examen del monstruo lo más cerca posible. Ya que tiene apretada entre sus enormes tentáculos, cual presa exánime, á casi toda la generación presente, fuerza es alentar el valor de verle cara á cara.

Entre los efectos de la primera categoría, aparece desde luego esa horrible negación de la vida mecánica que Toulousse y otros especialistas designan con el nombre de pseudo-parálisis general alcohólica. Ella es como el nuncio del agotamiento que vendrá en la cuarta generación, como el exordio del libelo de repudio que la naturaleza dará más tarde á la generación del alcohólico. A veces, dice Toulousse, el alcoholismo simula la parálisis general. El enfermo adolece de torpeza en la palabra, temblor de manos y de lengua, debilitamiento físico pronunciado é ideas absurdas de grandeza. En ocasiones declárase definitivamente la parálisis general. Este asunto de la etiología alcohólica de la demencia paralítica ha sido muy controvertido en los últimos años. Se sabe que el alcoholismo era considerado al principio de este siglo por Bayle y Calmeil como uno de los principales factores de la parálisis general. Esquivel¹ aseguraba también que la *parálisis* general complicada de locura, era más frecuente entre los individuos entregados á los excesos venéreos y los alcohólicos. Marcé² más tarde, indicó terminantemente este origen, y enseñó que el diagnóstico en esos casos no es siempre fácil, porque el alcoholismo crónico presenta ciertos síntomas que pueden disiparse á influjo de la abstinencia, tales como la debilidad intelectual, temblores de labios y manos y torpeza de la palabra.³ Hasta esa época los discípulos y sucesores

1 Esquivel. Des maladies ment. 1838 II 272.

2 Marcé. Traité pratique des mal. ment. 1862 475.

3 Toulousse. Les causes de la folie. 1896-p. 181.]

de Esquivel, difirieron de su maestro en considerar como consideraron la parálisis general cual una entidad mórbida perfectamente definida. Sin embargo, en 1853 Falret describió varias especies de parálisis. Sansson en su «Herencia Normal y Patológica» ha demostrado que la lesión, cualquiera que sea, física ó funcional, la modificación de las propiedades características del alcoholismo, es transmisible por la vía hereditaria, y que se manifiesta sobre todo en los signos cerebrales. Esos signos, dice, presentan una infinidad de variedades desde la más pequeña excentricidad de carácter hasta la parálisis general. Así pues, en Suiza, aunque por virtud de la ley disminuyeran los alcohólicos, en un tiempo dado, no disminuyeron los herederos de los anteriores á la ley; y pues la parálisis se transmite por herencia, la estadística de los paralíticos no podía disminuir en la época en que se hizo el cómputo. Otras objeciones de menor importancia han sido presentadas por Marie,¹ Voisin,² Christian³ y Pierret;⁴ mas todos convienen en la gran influencia del alcoholismo sobre esa afección. Lo reconocen unos como causa original, lo aceptan otros cual ocasional, pero ninguno hay que desconozca las relaciones entre la parálisis y el alcoholismo.

De esta manera la naturaleza acepta el ultrajante reto del alcohólico. El le arroja al rostro la razón como un absceso nacido á la vida animal, avienta el alma como un estorbo de sus apetitos; le devuelve insultantemente la palabra, la fuerza de sus músculos, la energía de sus manos, como obstáculos que le impiden arrojarse cual masa bruta en el abismo de la estupidez. La naturaleza, señores, en reivindicación de su dignidad altísima no acepta las devoluciones provisionales, sino que las convierte en perpetuas. Ruge de celo y de vergüenza ante la ingratitud del hombre, se apodera del ebrio con las garras salidas, destroza las fibras de su lengua, la hincha y enreda en filamentos de plomo, detiene el dinamo de la vida que comunicaba poder á sus nervios, lo convierte en esfinge sucia y repugnante y sumerge su espíritu bajo el alud de la nieve eterna, lo arroja como al oso blanco á la caverna de los hielos perdurables.

En efecto, señores, constituye la locura el más frecuente y terri-

1 Congress annuel. C. R. 1892-124.

2 Leçon-Clin sur les mal. ment. 1883.

3 Christian. Recherch. sur la etiol de la par. gen. chez l'homme.

4 Pierret. Lyon Médical. C. R. 1892-178.

ble castigo con que la naturaleza ejerce su ineludible venganza. Percy, Magnan, Joffroy, Garnier y Kippel, nos han descrito ese nuevo caos hecho por el hombre, y á intento de no fatigaros, condensaré la doctrina científica en el más reducido espacio posible. Todo el mundo conoce el fenómeno de la ebriedad en sus tres períodos: excitación inicial, ebriedad con lenguaje incoherente, ataxia y debilidad muscular, y finalmente período comatoso. En algunos casos esta ebriedad, en vez de disiparse en una noche, se prolonga acompañada de excitación maniaca, frecuentemente con fenómenos convulsivos (Percy), alucinaciones é ideas delirantes. Entonces la ebriedad se convierte en delirio. Para llegar á éste, las más de las ocasiones, el individuo emponzoñado por el alcohol presenta turbaciones digestivas, temblores y otras lesiones somáticas. En ese caso, un día, con motivo de algún nuevo exceso ó de la supresión de la dosis habitual, de un enfriamiento, de una fiebre, de un traumatismo, de una emoción, sobreviene el *delirium tremens*, que es un delirio sobreagudo, alucinatorio, con inconciencia, gestos desordenados, palabras incoherentes y á veces fiebre de funesto pronóstico. Otras veces aparece el delirio alcohólico sub-agudo. Las alucinaciones de la vista, del oído, son constantes y las de otros sentidos no raras. Las primeras se afectan de una grande movilidad. Los personajes de esa comedia epiléptica, son por lo regular animales. La naturaleza acaba por rodear al alcohólico de una cohorte buscada por él, y concederle generosamente la compañía de aquellos cuya bestialidad quiso asimilarse. Los brutos están ahí, mas no amigablemente como los que rodeaban al industrioso Crusoe en su desierto imperio, sino irritados, feroces, ebrios también, paseándose de un lado á otro de la estancia, con rapidez de lince, agrandándose y empequeñeciéndose como fantasmas. A veces, insectos que corren sobre la piel por todo el cuerpo, en cordones interminables, en direcciones encontradas, presurosos, brotando del estómago como de hormiguero profundo, circulando sin pararse jamás cual infinitas moléculas de azogue; á veces, tigres que se ágazapan en los rincones, y con ojos vidriosos, encandilados como ascuas, como cuencas de lumbre vacías, observan sin parpadear nunca, los movimientos de su víctima; á veces finalmente la tenaz persecución de asesinos ó el decaimiento en una estúpida tristeza, que es como la imagen de la muerte.

La dipsomanía no es, como frecuentemente se juzga, una forma del alcoholismo, ni siquiera consecuencia inmediata de él en el individuo. Es una predisposición mórbida á beber, que Magnan observa entre los degenerados. El apetito sobreviene por crisis, es más ó menos irresistible, y ordinariamente no produce ebriedad. Todos los alcoholes son capaces de provocar ataques epilépticos en el dipsomaniaco; mas el ajeno tiene propiedades convulsivas muy notables, y las tienen igualmente esas otras bebidas que marcan en México la hora verde, que se consumen en todas las cantinas con el nombre de aperitivos y se toman con gusto, con afán, como un suicidio delicioso: el bitter y el vermouth, venenos convulsivos por el ácido salicílico y el salicilato metílico que contienen, así como los licores de diversas almendras, por la benzantrila y la aldehida salicílica. Por este medio, y entre los obsequios de la amistad, se ha establecido la costumbre de enviar como precursor del alimento una buena dosis de ponzoña que invada rápidamente la economía, preparándola lo peor posible para la asimilación y la nutrición. No olvidaré, señores, por ser de interés particular en estos instantes, el Whiskey, el gran veneno americano, fatalmente introducido ya en nuestros expendios. Las observaciones y experimentos del eminente maestro Laborde y los de Magnan, demuestran que los alcoholes destilados de granos (como el Whiskey), contienen la aldehida salicílica, la aldehida piromúeica, y poseen por lo mismo en muy alto grado las propiedades convulsivas. Esos autores han descubierto que las consecuencias de tal alcohol son iguales á las del terrible ajeno, y encontrado en aquel *el cuerpo del delito*, como dice Toulousse, el agente epiléptico.

Mas independientemente del delirio sobre-agudo y sub-agudo, el alcoholismo crónico progresivamente conduce, mediante la decadencia intelectual, á la demencia absoluta, á ese sótano de la tiniebla sin término, á cuya entrada la ciencia ha escrito la pavorosa frase de Alfieri: «lasciate ogni speranza, voi chi intrate.»

Los estragos del alcoholismo en este punto han sido notablemente desastrosos. Desde 1860 su progresión se ha hecho colosal, pues que aparece cuadruplicada. En aquella fecha la proporción de locuras alcohólicas era de 8 á 9 por 100 en Francia; en 1890 esa proporción se ha elevado al 35,51 por 100. M. Garnier ha revelado que en París, y durante el período de 1874 á 1876, el medio anual

de los delirantes alcohólicos fué de 367,33, y en el trienio de 1886 á 1888, el promedio subió á 729,64. De 8,139 casos de enajenación mental, había 2,189 de locos alcohólicos, los más numerosos de todos. Una estadística novísima debida á M. Legrain, demuestra que la proporción alcohólica de las demencias comprobadas en el hospital de Santa Ana, ascendió de 1887 á 1890, al 24 y 28 por 100 en los hombres, y del 3 al 8 por 100 en las mujeres; y de 1890 en adelante al 35,51 por 100 en los primeros, y 11,61 por 100 en los segundos.

Ya veremos, señores, cómo las proporciones de locuras alcohólicas en México, son muy superiores á esas que tan horrorizados tienen á los médicos de Europa.

Pero además de esos pavorosos estragos psíquicos, se producen en los alcohólicos las enfermedades que marcan las más grandes cifras de mortalidad, como las enteritis, las gastritis, enterocolitis, hepatitis, cirrosis, tuberculosis alcohólicas y otras muchas que enflaquecen diariamente enorme tributo al sepulcro.

III

Pasemos ahora á considerar la segunda categoría de las consecuencias del alcoholismo, esto es, la de aquellas que se refieren á la generación. Hasta hoy hemos examinado al alcoholismo como un hecho, si bien punible ante la conciencia, extraño á los alcances de la ley positiva. La primera, emanando de un precepto superior al hombre, extiende su jurisdicción hasta los actos exclusivamente individuales; la segunda, creada por el hombre mismo, tiene su origen en el respeto al derecho de tercero. La teoría moderna de la ley, teoría á cuya luz penetraremos en el análisis legal de este asunto, es, bien lo sabeis, la siguiente: «El hombre es libre para hacer todo aquello que no perjudique á otro.» Y como en la parte resolutiva ó sintética del presente estudio, hemos de proponer la pena al uso dañino del alcohol, por razón de seguro perjuicio á tercero, importa para asegurar nuestros ulteriores consiguientes, examinar estas cuestiones: El alcoholismo produce consecuencias seguras y perjudiciales á la generación? ¿La ebriedad es un acto externo perceptible por la autoridad y que causa directa é inevitablemente

perjuicio físico y moral á tercero, ó en otros términos: ¿existe el heredismo alcohólico científicamente comprobado?

Debemos ante todo establecer distinción entre dos clases de fenómenos que los especialistas suelen confundir y que Samson¹ separa claramente: los fenómenos de heredismo y los congénitos. Los primeros consisten en la transmisión que hace el alcohólico de las lesiones contraídas á sus descendientes, en tanto que los segundos pueden ser determinados por deformaciones é ineptitudes causadas por la intoxicación de los organismos.

Hé aquí un hecho clínico que me excusará de prolija exposición de doctrina á este respecto. En 1892 los Doctores Magnan y Galippe presentaron ante la sociedad de biología de París un individuo cuya observación llevaba el título siguiente: «Acumulación de estigmas físicos en un débil; braquicefalia, plagiocefalia, acrocefalia, asimetría facial, atresias bucal.» El individuo que presentamos M. Galippe y yo, decía el informe, pertenece al grupo de los herederos degenerados. Es un débil que acumula en proporciones excepcionales los estigmas físicos más bien comprobados. En él, las desviaciones nutritivas gravitan sobre las cuatro extremidades, el cráneo, el rostro, y particularmente sobre el aparato dentario, que es el asiento de las grandes modificaciones. Trátase de un joven de 35 años, cuya línea materna toda registra alcohólicos, así como accidentes nerviosos y cerebrales. Desde los dos á los diez años, padeció frecuentes cefalalgias muy dolorosas, acompañadas de accesos paroxísticos, con gritos y vómitos. Esos fenómenos eran la traducción exterior de un trabajo plegmático de la base del cráneo, que produjo simostosis prematuras, las que redujeron el diámetro antero-posterior, abovedamientos compensadores en el bregma y en la región fronto-parietal derecha; al mismo tiempo que las cavidades orbitarias han tenido que alargar los globos de los ojos.» Ese caso es el tipo de los efectos del alcoholismo en la generación.

• Todos estos fenómenos pueden considerarse hereditarios rigurosamente? Samson afirma que no. Juzga á los más congénitos; pero de todas maneras es incuestionable que el alcoholismo ha hecho papel importante en todos esos estigmas. Acaso Faquet² ha establecido la verdadera doctrina científica en ese punto. «En el alcohó-

1 L'Hérédité Normal et Pathologique.

2 De la herencia en el alcoholismo.

lismo, dice, como en todas las afecciones que se transmiten de ascendientes á descendientes, hay herencia de similitud y herencia por metamorfosis. Es decir, que cuando ha sido afectado distinto órgano, varían las manifestaciones y por lo tanto los síntomas. Es el caso de la metamorfosis; así como al ser uno mismo el órgano afectado, y por lo tanto iguales las manifestaciones y el cuadro sintomático, la transmisión se hizo por similitud. Mas de todos modos resulta, pues, que los hijos de los alcohólicos nacen con estigmas causados originariamente por la intoxicación de sus padres. Ese hecho está considerado ya indiscutible por la ciencia. ¿Cuáles son las lesiones que se transmiten? Hablaré de las principales, aquellas cuya enumeración sea precisa para el objeto propuesto.

Desde luego aparece un género que Lasegue y Feré¹ han sido los primeros en estudiar, y acaso descubrieron: *los alcoholizables*.

Estos no son lo mismo que los dipsomaniacos. El alcoholizable es un tercer tipo alcohólico, cuyo síntoma principal consiste en eso que el vulgo llama «llevar mal la bebida.» El alcoholizable es débil de carácter, más activo que pasivo.

«La mayor parte, dice Feré, son gentes débiles, fáciles de dominar. Sucede que los amigos invitan al alcoholizable á beber. Por vez primera rehusa, porfía débilmente, al fin cede. De copa en copa resbala por la pendiente, hasta que una circunstancia cualquiera da término á la reunión. Al día siguiente continúa con dosis moderadas. Las noches son fatigosas, el apetito disminuye, sobre todo en las mañanas, sobreviene el asco, la náusea y la necesidad instintiva de combatir por medio de bebidas más y más fuertes, la creciente repugnancia del estómago. Por último, mediante una progresión más ó menos rápida, y después de prolegómenos más ó menos durables, en los cuales no figura la ebriedad, viene el gran desorden que produce el ataque.» Tal es el proceso patológico del alcoholizable. Él aparece en la primera categoría de los desdichados herederos del alcoholismo. Es un ser inmensamente lastimoso; no lo pasemos inadvertido, sólo porque no lo miramos víctima de las contorsiones del epiléptico.

Para el filósofo que ahonda los grandes infortunios del hombre encerrado en el secreto de su vida íntima, es éste uno de los más

1 Notas sobre los alcoholizables.

dignos de conmiseración y defensa. Trae á la vida el más trascendental acaso de los infortunios morales: la debilidad de carácter. Entra, pues, al estado de las mil acerbas y recias luchas que comprende el programa de la existencia humana, sin loriga y sin brazos. Es el mutilado del alma. Desarmado de la voluntad, mejor dicho de la energía volitiva, será el esclavo universal, arrastrado siempre á la servidumbre de todos los caprichos, las tiranías, los abusos y las crueldades. Verá siempre delante de sí sus derechos y sus aptitudes, sin atreverse á tocarlos en presencia de nadie. Desde la ribera en que está rodeado de injusticias, privaciones y miserias, verá en la ribera opuesta sembradas muchas felicidades á que podía llegar pasando por el puente de la voluntad. Pero está roto, y sufre tormento no imaginado por Tántalo. Será el juguete de sus subordinados, la víctima de sus superiores, el manequí de sus amigos, acaso la burla de su hogar, la perpetua bancarrota en sus negocios, la presa segura de todos los abusos, las iniquidades y los vicios. Salió maniatado del vientre materno. El autor de su vida al engendrarlo, lo puso fuera de la ley. Lo condenó á la raza de los párias. Lo maldijo con esta horrible sentencia: «cuando caigas, no podrás levantarte; cuando estés de pie, no podrás sostenerte; cuando el trabajo te brinde con una conquista, no podrás alzar tus brazos; cuando la ley te ponga en la mano un derecho, una justicia, una reivindicación, no tendrás fuerza para cerrar tus dedos, se quedarán abiertos como los de las estatuas, y cualquier transeunte podrá arrebatarte lo que tienen; cuando te infame la calumnia no sabrás cortarle las alas de relámpago; cuando te hiera la deshonra, apenas osarás inclinarte; cuando te aseche el vicio, te dejarás caer en sus brazos; serás el idiota de la voluntad, el proyectil vivo con que jugarán al blanco todos los espadachines sociales.»

Siendo, pues, la nulidad y positiva abyección del carácter el legado casi indeficiente del alcohólico, contrista el cuadro que se presenta á los ojos en el porvenir, si la difusión del alcoholismo prosigue, y la ley no acude presurosamente á contener sus invasiones. Una raza de débiles que tendrá por fabulosas las historias de nuestros grandes hombres, que no creerá en nuestros héroes, ya de la patria, ya del trabajo, ya de la ciencia, sino como figuras mitológicas, inventadas por novelistas; raza que no sabrá defender sus grandes intereses, ni oponer la constancia y energía del trabajo y del estudio

á la invasión del extranjero; raza miserable que sólo servirá para rellenar los presidios, los asilos y las bodegas de esclavos.

Otra segunda categoría de herederos alcohólicos, clasificada ya por los maestros, es la de los débiles de la inteligencia, que los tratadistas designan con el nombre de falsos precoces. Cuanto se ha vulgarizado el alcoholismo, se ha multiplicado por consiguiente ese fenómeno, que es como un engaño, un gran chasco, quizá una retractación de la naturaleza. Todos vosotros lo habreis observado con frecuencia: me refiero á esos niños que en los primeros años de su desarrollo dan señales de una inteligencia asombrosa, y llegando á la pubertad, quedan convertidos en los seres más vulgares. Su precocidad espanta realmente. Es un tipo exclusivo de nuestro siglo. Desde comenzar la lactancia, maravillan sus progresos en entender y expresar. Cada día sus padres se muestran más satisfechos. Aquel niño va á ser el orgullo de la familia, acaso de su patria. Las gracias primero, las ocurrencias después, las interrogaciones, las respuestas, las intuiciones, algunos arranques de genio, momentos de seriedad increíble, una alma de adulto pensando dentro del cráneo de un bebé, todo, todo anuncia que hay ahí un pequeño Pasteur que ensaya el vuelo para remontarse muy pronto al zafir de la gloria. Los padres y amigos conciben esperanzas gigantescas. Pero aquel niño llega á cierta edad, que nunca se extiende á más allá de los 15 años, y sufre psíquicamente inesperada transformación. Aquellas aptitudes maravillosas fueron un pomo de éter que se quedó destapado. El genio se evaporó. El profesor no encuentra ni rastros del prodigio. Falta sobre todo la memoria, facultad casi nula en el heredero alcohólico. Excentricidades de carácter, melancolía habitual, pereza, vulgaridad suma, inclinación á lo vil, lo subterráneo, lo menguado, es cuanto queda de aquella suntuosa promesa de la infancia. En general, la debilidad intelectual y moral son los primeros ineludibles caracteres de la herencia alcohólica. Así lo han demostrado autoridades tan eminentes como Samson, Quatrefages,¹ Esquivel, Seguin, Morel, Lucas, Dehaut, Demeaux y Vousguier.

Vienen á continuación los estigmas físicos; pero antes de ocuparme en ellos, no pasaré inadvertidos algunas de las muchas lesiones

¹ Unidad de la especie humana.

cerebrales que causan en multitud de casos la desdicha personal de este linaje de herederos. Y ya que no es posible enumerarlas todas, mencionaré algunos: los *suficientistas* y los que Magnan apellida *antiviviseccionistas*.

Son los primeros, ciertos individuos que no obstante traer la herencia alcohólica, logran más ó menos desarrollo de la inteligencia y del carácter; en cambio adolecen de una perturbación cerebral, regularmente inadvertida para la mayoría de los profanos. Tal perturbación consiste en una gran suficiencia de sí mismo. El *suficientista* confía exageradamente en sus recursos personales; se cree capaz de grandes empresas, hombre superior, ya por el carácter, la inteligencia ó la instrucción. Entiende que es el blanco de la envidia de muchos; no soporta la elevación ó triunfos de otros; asegura que todos le atacan en el misterio; la enemistad, el antagonismo son necesarios á su vida moral. Presume de audaz y de valiente, y se atribuye frecuentes victorias. Es díscolo y tenaz por programa, murmurador, desenfrenado y provocativo. Se da aires de gran persona. Con tales circunstancias el vacío social lo rodea, mientras una atmósfera de antipatía, de resentimientos y agravios pesa sobre él. La sociedad mira ahí un culpable á quien perseguir, cuando en realidad no hay sino un extraviado á quien curar ó perdonar. Mas como la ignorancia ha sido el gran verdugo desde el Calvario hasta el altar azteca, la animadversión y la repugnancia hacen de aquel infeliz un expatriado moralmente de la sociedad, un ser odioso y abominable, á quien ella castiga con la expulsión y el desprecio.

El *antiviviseccionista* descrito por Dejerine, es un heredero alcohólico, cuya perturbación cerebral se revela en un exagerado amor á los animales.

«Las preocupaciones de los *antiviviseccionistas*, dice ese autor, respetables en principio, conviértense en absolutamente nocivas y se acompañan de turbaciones nerviosas que caracterizan perfectamente el sufrimiento físico y moral de esos enfermos. Inquietos, atormentados constantemente por la suerte de los pobres animales, estos ocupan toda su existencia. De ahí las mil extravagancias de que sólo él no tiene conciencia. Dominado día y noche por la idea de hacer felices á los animales, abandona frecuentemente sus ocupaciones habituales, y pasa el tiempo quitando de la vía pública las piedras que puedan lastimar á los caballos, defendiéndolos de

un cochero brutal, etc., etc. Los ejemplos son numerosos y su carácter *sindrómico* no tiene duda.»

Pero todos estos desequilibrios del funcionamiento psíquico, que incapacitan al hombre en más ó menos grado para los asuntos graves de la existencia, todas estas formas de la debilidad intelectual, á las que agregaré la monomanía espírita, la del suicidio, la hipochondría, se eclipsan, señores, junto á las grandes y pavorosas agrupaciones de los estigmas de etiología alcohólica. Buena parte de mi ilustrado auditorio los conoce, y baste ello para excusarme de enumerarlos aquí, pues que si tal empresa acometiera, necesitaría las páginas de un grueso volumen. Me limitaré á mencionarlas, lo cual será suficiente para apoyar el concepto que sobre la culpabilidad paternal, y por lo tanto la penalidad correspondiente, emitiremos al fin de este trabajo. La esterilidad, la epilepsia, la histeria, la neurastenia, la demencia, especialmente la imbecilidad, constituyen las principales agrupaciones. Y si bien no trataré de acumular pormenores clínicos, importa sobremanera definir las con precisión para conocer suficientemente la herencia terrible que el alcohólico lega á su desdichada descendencia, con autorización de la ley, ó por lo menos en paz con ella; injusticia odiosa que la cultura de nuestra época no debe tolerar por más tiempo.

La locura, señores, constituye una de esas herencias. Todos los alienistas admiten un grupo de locuras hereditarias.¹ La existencia de ese grupo de locuras, dice Dejerine, no se remonta á época lejana, y puede decirse que es Morel quien primero se esforzó en recoger y clasificar los estigmas que la herencia desarrolla en cierta especie de enajenados. Tres opiniones hay sobre la materia. Para unos autores la herencia no es más que una causa predisponente; según otros, imprime un carácter particular á las diversas formas; otros finalmente, y es la gran mayoría, aseguran que existe una psicosis particular llamada hereditaria. Este término, agrega el eminente maestro citado, es impropio, porque la herencia domina toda la locura, por más que su influencia se haga sentir de diversas maneras en cada forma mental. En el grupo especial llamado hereditario, la influencia del heredismo prepondera absolutamente. Los signos especiales de esos estigmas hereditarios han sido señalados por

¹ Samson, ob. cit. 302.

Morel¹ y por Legrand Saulle.² Los unos son físicos y los otros psíquicos. Los primeros pueden afectar á todos los constituyentes del organismo; pero lo más frecuente es que ataquen el sistema nervioso. Tales son las deformaciones craneanas y faciales, las asimetrías, las incurvaciones de la columna vertebral, la abundancia de dedos, así como los dedos gemelos; las deformaciones de la boca, el labio leporino, la implantación irregular de los dientes, la prominencia del maxilar inferior y otros signos físicos de mayor importancia, tales como la coloración violácea de la piel, debida á turbaciones vaso motoras, la sensación de frío al contacto, el olor especial que exhala, turbaciones trópicas diversas, tendencia al desarrollo exagerado del tejido grasoso; la mixedema, anomalías diversas del sistema cabelludo; las barbas en la cara de la mujer, el doble haz de cabellos, los que denuncian una anomalía del desenvolvimiento de la extremidad cefálica del canal vertebral; signos comprobados por Gull, Ord, Ballet, Hammond, Savage, Thaon, Bourneville, Ridel, Saillard, Inghi, Blaise y Feré. Los órganos de los sentidos presentan signos especiales. Por lo que hace á la vista, aparecen las blefaritis crónicas, el extrabismo, según Morel, Feré y Limpritis; la ceguera congénita, la ambliopía, el daltomismo, el coloboma del iris según Ireland; las alteraciones de la forma del ojo según Magnan, tales como la pigmentación irregular de la coroides, el albinismo, la retina pigmentaria, las deformaciones de la papila, la emergencia irregular de la arteria central de la retina. El oído ofrece, entre estos herederos, numerosos signos de estigma. Figura, en primer lugar la más grande de todas las desdichas, incluso la ceguera, que pueden afectar al ser humano: el sordo-mutismo; porque es la única que lo divorcia completamente de la sociedad; la que incapacita el entendimiento para las ideas morales y abstractas; la que hace incapaz del arte y del amor, de los consuelos de la ternura y de la fe, la que, en una palabra, destierra al infeliz heredero á otro mundo inhabitado por la inteligencia, donde el alma permanecerá en una especie de catalepsia, remedo de la muerte, envuelta en la fría y férrea mortaja de una maldición sin rescate posible. Añádense otros signos de vicios en los degenerados, mas para referirme concretamente al heredero alcohólico, presentaré el

1 Etudes Cliniques.

2 La folie héréditaire.

siguiente cuadro trazado por Moebius.¹ Habla de una descendencia de alcohólico, y dice: «El abuelo, bebedor, murió, á los 50 años de *delirium tremens*. La madre *bien portant*, casó con un hombre fuerte también. Tuvo seis hijos, cuatro varones y dos mujeres. Una de ellas murió á los cinco años de absceso cerebral. La otra hija era melancólica, con tendencia al suicidio. Esta tuvo tres hijos; una mujer que murió de eclampsia puerperal, un niño tuberculoso y una niña que murió al año, de convulsiones. El primer hijo fué melancólico suicida. Casado con una mujer fuerte, tuvo varios hijos al parecer bien formados. El segundo hijo, melancólico, se suicidó. Había tenido ocho hijos, de los cuales dos murieron de convulsiones, al año de nacidos, dos hijas neurálgicas y una que padecía ataques epileptiformes. El tercer hijo, neurálgico, se casó con una mujer nerviosa. Tuvieron cuatro hijos: una niña que murió de un año, á causa de convulsiones; otra que tenía seis dedos en cada mano con ligera hidrocefalia; un niño á quien le faltaba el hélix de una oreja, y finalmente otra mujer, que parecía bien formada, la que murió á los ventiseis años de carie en la columna vertebral.

Lancemos ya rápida mirada á los estigmas psíquicos de los herederos.

Hé aquí los principales:

1º La debilidad de inteligencia, acompañada frecuentemente de un gran desarrollo de los apetitos; clase muy numerosa y siempre en aumento, mientras mayor es el consumo de los alcoholes.

2º La imbecilidad, que es la degeneración en que aparece un poco de inteligencia. El imbecil es, dice Dejerine, educable y utilizable, aunque en muy corta escala.

3º El idiotismo, que consiste en la ausencia completa de toda facultad intelectual y moral y la sola presencia de la vida orgánica, de la vida refleja. Y al derredor de esos terribles estigmas, gira una multitud de degeneraciones, desequilibrios y demencias hereditarias, tales como la *degeneración superior*, de Magnan; la *monomanía razonante ó afectiva*, de Esquivel; la *monomanía instintiva ó impulsiva*, de Morel; la *moral insana*, de Pritchard; el *delirio de actos ó locura de acción*, de Boismont; la *manía de carácter*, de Pinel; la *lipemanía razonada*, de Billod; la *locura lúcida*, de Trelat; la *pseudo-*

1 Ueber nervöse Familien.

monomanía, de Delasiaure; la *locura hereditaria instintiva*, de Morel; la *estesiomanía*, de Berthier; la *locura razonada ó moral*, de Falret; la *locura instintiva*, de Foville; la *locura consciente*, de Baillarger y la *locura afectiva* de Maudsley.

El verdadero fenómeno íntimo de la histeria, es aún desconocido. Sin embargo, en nuestros días la ciencia ha descubierto el error de los antiguos, quienes consideraban esa neurosis como un apetito morbo y venéreo de la mujer, capaz de producir, en casos de abstinencia, desórdenes numerosos y más ó menos lamentables. Hoy sabe la ciencia que la histeria es algo muy distinto, de caracteres mucho más profundos y patológicos, á extremos de que Samson pide un neologismo con que sustituir aquel nombre de todo punto inadecuado. Pero aunque no se conoce el fenómeno íntimo, una cosa sí se tiene por dogmática, y es que la herencia interviene absolutamente en la histeria. Es éste un estado patológico, eminentemente hereditario.

Dejerine dice: «Si hay alguna neurosis en la cual la herencia no deje sombra de duda, en la cual ella domine toda la etiología, es seguramente la histeria.» Lo mismo enseñan los reputados maestros Willis,¹ Pomme, Hoffmann,² Cadwell,³ Schoenherder, Laudouzy,⁴ Gaussail⁵ y Cintrac.⁶ Georget se expresa en estos términos: «Las circunstancias que predisponen para la histeria, son: la influencia hereditaria, la constitución nerviosa, el sexo femenino y la edad de doce á veinticinco ó treinta años. La mayor parte de los enfermos, cuenta entre sus próximos ascendientes, epilépticos, histéricos, dementes, sordos, ciegos ó hipocondriacos. La mayor parte han mostrado desde edad tierna, disposiciones á las afecciones convulsivas, carácter melancólico, irritable, impaciente, susceptible, opresión de garganta y sofocaciones.»⁷

Dice el relacionado tratadista Dejerine: «Los padres transmiten la histeria directamente á sus hijos, ó bien se combina ó alterna con una de estas afecciones: epilepsia, enajenación mental (de la que la

1 Opera Médica et physica.

2 Opera omnia.— De malo hysterico.

3 De hysteria.

4 Traité complet de l'hysteria.

5 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexibilité.

6 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexibilité.

7 Dioc. de Méd.

histeria es una transformación), enfermedades en las que á su vez puede transformarse.»

Bastan esas doctrinas para criterio de la que señala el alcoholismo como punto inicial de una generación histérica, porque pudiendo producir la epilepsia, la enajenación mental, y por efecto de los desórdenes hepáticos y gastro-intestinales, la neurastenia, es evidente que en gran número de casos es el alcohólico en una generación, el padre ó el abuelo del histérico, mayormente si se tiene en cuenta la presencia del agente convulsivo, en muchas de las bebidas populares en México, y de cuyo consumo os daré cuenta próximamente.

Veis, pues, señores, una nueva víctima del alcohólico, víctima perteneciente por lo regular al sexo débil, mucho menos dispuesto á las grandes luchas por la vida en que parece víctima del hambre ó del desprecio, del vicio ó del castigo. La histérica es un ser miserable, condenada á la perpetua esclavitud del dolor moral, de ese dolor producido por el eterno vacío del espíritu, el disgusto profundo de la vida, la ineptitud para las dichas del hogar, la flama de los celos quemando siempre el corazón, el capricho irresistible haciendo violenta la vida, y finalmente numerosos sufrimientos del orden físico, que á veces revisten las manifestaciones más crueles y rebeldes.

Harto conocida de todos vosotros la epilepsia, como el más terrible de los estigmas y de las neurosis, inútil sería describirla; mas como no faltaron discusiones acerca de su carácter hereditario, debo llamar vuestra ilustrada atención sobre el hecho de que posteriormente á las luminosas experiencias de Brown Sequard, nadie pone ya en duda que esa neurosis horrible es eminentemente hereditaria, y que el alcoholismo produce en la generación las deformaciones y lesiones que la causan.

Para terminar este breve inventario de la herencia que lega el alcohólico á sus miserables descendientes, no dejaré de mencionar la Corea, la Parálisis Agitante y el Mal de Basedow, pertenecientes á la familia neuro-patológica, causadas por debilitamientos del sistema nervioso y por la ingestión de agentes convulsivos en el organismo de los ascendientes. Al hablar de la Corea, no me refiero á la vulgar llamada de Sydenham, sino á la que los autores americanos apellidan Corea hereditaria.

Esta afección, dice el Doctor Huntington, de Long Island, se presenta entre los 30 y 40 años de la persona, raramente después de los 50; ataca por igual á los dos sexos. No salta jamás una generación para reaparecer en la siguiente, de tal manera que si un miembro de la descendencia escapa, sus hijos y descendientes seguirán inmunes. Pero esta afección es fatalmente progresiva, no retrocede jamás y se acompaña de turbaciones psíquicas unidas á tentativas de suicidio.

En cuanto al mal de Basedowi ó escrófula exoftálmica, todos los autores convienen en su etiología y en su condición indiscutiblemente hereditaria, combinada con la epilepsía y la histeria, efectos á veces, como hemos visto, del alcoholismo. La historia de una familia investigada por Oesterreicher, es una prueba evidente de esa herencia similar. Una madre histérica tuvo diez hijos, seis mujeres y cuatro varones. De estos diez hijos, histéricos la mayor parte, ocho presentaron los síntomas de la enfermedad de Basedowi. Una de las hijas atacada de ella, fué la abuela de cuatro niñas, de las cuales tres padecieron la misma enfermedad, y la cuarta resultó histérica. Por último, uno de los hijos que fué sano, engendró un niño epiléptico.

Recorrido así tan velozmente, como lo exigía mi deber de no fumar, el proceso de los perjuicios causados por el alcohólico á su infortunada generación, esto es á la familia, permitidme que para completar esta importantísima parte de mi discurso, trace á grandes rasgos los daños causados por el alcoholismo á la sociedad y á la patria.¹

Aparece en primer término y como un resultado de los males que dejamos descritos, la degeneración de la raza y disminución del censo nacional en razón directa del aumento del alcoholismo.

¹ Para un estudio pormenorizado del alcoholismo desde el punto de vista patológico, consúltense los siguientes tratadistas que ha tenido presentes el autor, además de los ya citados, y en los cuales apoya las anteriores doctrinas sobre los efectos mórbidos del alcohol en el individuo y en la generación:

Tito Berti. "Alcoolismo."—*Ziino*. "La Fisiopatología del delitto."—*Lentz*. "De l'alcoolisme et ses diverses manifestations."—*Zerboglio*. "L'alcoolismo."—*Peeters*. "L'alcool: physiologie, pathologie, médecine légale."—*Pazio*. "L'ubriacchezza é sue forme."—*Monin*. "L'alcoolisme."—*Krafft-Ebing*. "Trattato Clinico-pratico delle malattie mentali (traduzione Tonnini-Amadei.)"—*Vetault*. "De l'alcoolisme."—*Bergeret*. "De l'abus des boissons alcooliques."—*Filippi Severi e Montalti*. "Medicina legale."—*Brierre de Boismont*. "L'hérédite."—*Mantegaza*. "Quadri de la na-

Aquí, señores, á pesar de mi ninguna autoridad facultativa en la materia, debo combatir el dictamen del sabio maestro Samson, quien asegura que el alcohol no causa la degeneración de la raza, sino la de la familia ó descendencia. Paréceme imposible que investigador tan conspicuo haya caído en sofisma tan grosero, por mucho que aparezca como una sutil distinción entre dos fenómenos. Porque ¿qué otra cosa es la raza que el conjunto de familias del mismo origen? Y si el alcohol hace degenerar esas partes, ¿no es evidente que la degeneración gravita sobre el todo á medida que invade mayor número de aquellas? La difusión de la herencia patológica se opera por modo tan bifurcado, que un solo alcohólico puede producir cincuenta degenerados en sus cuatro generaciones, y si cada uno de ellos es considerado como nuevo tronco, la multiplicación se hace colosal. Representaos ahora el enorme conjunto de individuos iniciales, el de los herederos alcohólicos á su vez, la incalculable invasión del vicio, y pensad si tantas y tantas degeneraciones, fuentes de otras muchas, complicadas con otras tantas, no constituyen volumen suficiente para considerarlas en conjunto como degeneración de la raza.

Según Darwin, las familias de los alcohólicos se extinguen en la cuarta generación, después de haber bajado por toda la escala de la degradación física é intelectual.

La familia al fin desaparece, sea por mala configuración de los órganos genitales, como sucede en los imbéciles é idiotas, á consecuencia del alcoholismo, sea por ausencia de deseos venéreos, ó finalmente por esterilidad.

Hé aquí, según Morel, la marcha más común que siguen las transformaciones sucesivas en las familias de los ebrios.

En la primera generación, ebriedad, accesos maniáticos, excesos alcohólicos, embrutecimiento.

En la segunda, ebriedad, accesos maniáticos, parálisis general.

tura umana.—*Gendron*. "Alcoolisme héréditaire."—*Gallavardin*. "Alcoolisme et criminalité."—*Guillemin*. "Sull'alcoolismo et l'isterismo."—*Guillemin*. "De l'influence de l'alcoolisme sur la production de l'idiotie."—*Lombroso*. "L'uomo delinquente."—*Schiatarella*. "Alcoolismo ereditario."—*Rossi*. "Lezioni di Medicina legale dettate dal prof. Lombroso," y los dictámenes de los directores de 46 asilos públicos, en Francia, incluidos en el informe presentado al Senado francés, sobre el alcoholismo en aquella nación, por la comisión que presidió M. Claude (des Vosges), miembro de dicho Cuerpo Legislativo.

En la tercera, tendencias hipocondriacas, lipemanía, ideas de suicidio, tendencias homicidas.

En la cuarta, inteligencia poco desarrollada, estupidez, idiotismo, y en definitiva, extinción de la raza.

Permitidme, señores, en gracia de la importancia de este punto, que os presente algunos cálculos sobre el perjuicio que causa á la sociedad y á la patria esa escala de degeneraciones investigada por Morel.

Un alcohólico á quien se suponga el término medio de sucesión, esto es, cinco hijos, y sin dar á ninguno de ellos familia más numerosa, al cabo de sus cuatro generaciones habrá producido, conforme á esa doctrina aceptada por los tratadistas, ochocientos ochenta degenerados. Suponiendo el veinticinco por ciento entre muertos en la infancia ó sin sucesión, tenemos seiscientos cuarenta degenerados por cada alcohólico inicial, que pesan sobre la sociedad como una carga á la vez material y moral. Material, porque ellos producen en buena parte el desequilibrio económico, pues que siendo consumidores no son productores, y si lo son, es en escala muy poco apreciable. Individuos por lo regular incapaces para el trabajo, entregados á los vicios, de ellos están llenos los hospitales, asilos, casas de beneficencia, tanto oficiales como particulares, y las plazas y calles en que pululan los mendigos, rateros y ese sin número de indigentes que simulan trabajo ó industria; simulan, digo, porque me refiero á esos individuos sucios, desgarrados, haraposos, famélicos, que pasan el día sentados á la orilla del arroyo ante una vendimia que tiene diez y seis centavos de capital, cuyas ganancias se pueden calcular, sobre todo si se tiene en cuenta la familia del supuesto comerciante; ó dando vuelta por la noche al manubrio de un organillo, ó azando espigas verdes de maíz en una reja de alambre, etc., etc. Toda esa vasta población sin industria seria, sin trabajo, que en definitiva vive del robo, de limosna ó de milagro, es una carga onerosísima para la población realmente productora, y es igualmente carga moral, porque ella produce la criminalidad que llena las cárceles, aumenta la natalidad espúrea como oportunamente lo veremos, determina esa vida desastrada que se lleva en las casas de vecindad, sobre todo, en que cada mujer es un mártir, cada hogar un antro de las más desgarradoras miserias, cada marido un capataz y cada niño un harapo, una pequeña bestia, un can-

didato seguro para el jurado, la penitenciaría ó el Valle Nacional.

Puesto que cada alcohólico significa en su generación setecientos brazos inútiles, setecientos cerebros desequilibrados, setecientos estómagos que han de recibir alimento, se comprenderá, dada la invasión pavorosa del alcoholismo, el estrago sufrido por la industria y el trabajo en general, y se calculará el perjuicio que reporta, y el que especialmente reportará la sociedad, supuesto el desarrollo incesante del alcoholismo.

Toulouse ha hecho un interesantísimo estudio de las relaciones entre el consumo del alcohol y las conmociones políticas. En estadística es empírico presuponer el criterio de las coincidencias, por manera que las investigaciones de ese maestro eminente á este respecto, arrojan una enseñanza científica y dan derecho para considerar el alcoholismo como un daño social, desde el punto de vista del orden público. Según ese autor, la proporción de alcohólicos recibidos en Sainte-Anne en Mayo de 1871, era de cuarenta y ocho por ciento de la cifra total de enajenados, mientras que durante el mismo mes de 1870, no fué más que de 26,29 por ciento, y en 1872 la proporción fué de 24,09 por ciento entre los hombres, y 4,57 en las mujeres. Es muy notable el fenómeno observado durante los negros días de la Comuna. En aquella época de erupción en que se iniciaron los grandes trastornos europeos que el mundo ha presenciado, y los mayores aún que oculta el porvenir, la proporción de alcohólicos fué enorme, y entre ellos, el caso de enajenación mucho más frecuente fué el *delirium tremens*.¹

Pero estos trastornos de la tranquilidad pública, aunque se verifican con más estruendo, son menos trascendentales para la vida social que otros que trasminan silenciosa é incurablemente las entrañas del organismo público. Tal es la miseria doméstica que hace nula, mentida, la instrucción obligatoria. Sin pan no hay escuela posible. Cuando el artesano despilfarra en la noche del sábado, el domingo y principalmente el lunes, cuanto ha ganado en la semana, y los hijos medio envueltos en un harapo sucio pululan en los patios de vecindad y mendigan el centavo á los transeuntes; cuando están muertos de hambre, embrutecidos por ella, envilecidos por la mendicidad infantil, es ilusorio pensar en la instrucción de esos desdichados, es cruel, inhumano, exigirles que asistan á la escuela,

¹ Toulouse. Les causes de la folie.—176.

á torturar su anémico cerebro con las lucubraciones de enciclopedia complicada, que apenas pudieran mal soportar organismos bien alimentados. Es desconocer por completo las leyes todas de la asimilación intelectual, suponer que un niño degenerado ya por los vicios de sus padres, herido en la nobilísima facultad de la memoria, tuberculoso ó dispéptico á causa de la ausencia de toda higiene en su habitación, con vida y costumbres de bestia, envilecido y fatigado por un mal trato constante y cruel, hambriento y casi envenenado por los exíguos y pésimos alimentos que toma, pueda aprovecharse de la escuela, divisar los encantos del saber, experimentar el estímulo que es la primera y más noble forma de la convicción, asimilarse las doctrinas, paladear el placer de la verdad, internarse en el laberinto de las nociones científicas, retener indeleblemente las cátedras; es imposible que ese niño vea en la escuela otra cosa que un antro de esclavitud, de fastidio ó de tortura. Primero es ser y luego el modo de ser. El hijo del artesano alcohólico no es un niño fisiológico, no puede ser un niño escolar. Por tanto, mientras el alcoholismo disponga del ancho, ilimitado terreno en que hoy dilata su dominación, las escuelas serán un fuerte gravamen para el Estado, pero sus frutos raquíuticos é inapreciables con relación al brillante y magnífico programa que esa gran institución promete á las sociedades. Íntimo contacto con esa miseria infantil, tiene, señores, la natalidad espúrea, cuya cifra en México os presentaré después, y ligada no menos íntimamente con el alcoholismo. Sin duda que esa relación está determinada sobre todo por el vicio en la mujer. Esta, ya sea para satisfacer el deseo de alcohol, ya á causa de la degradación y ociosidad en que cae, ya por las excitaciones del primer período, ó la insensatez del tercero, ya en fin debido á las relaciones de todos los vicios entre sí (*abissum, abissum invocat*), es objeto de los actos ilícitos y produce la natalidad espúrea.

El niño espúreo, sobre todo el del pueblo, es formalmente huérfano. No conoce á sus padres. Crece viviendo una vida animal. Lo vemos dormir en las banquetas sin más abrigo que un girón de sombrero tejido de palma, asediar á los que entran y salen de los teatros, vocear periódicos, crecer sin hogar, sin afectos y como sin alma, ser dueños de sí mismos desde que andan por sus pies, no importarle á nadie, ni reconocer más superior que el gen-

darme y engrosar á su tiempo y por manera caudalosa el río de fango que corre de las comisarias á las cárceles.

Tampoco ese niño irá á la escuela, y de hecho no va, como lo presenciarnos todos los habitantes de las grandes ciudades. No va, porque si fuera, se quedaría sin comer, se moriría de hambre. Condenado á orfandad innata, por explicarme así, él debe procurar su sustento. La escuela lo mataría; el célebre estadista inglés lo ha dicho: *mors miseræ mater*.

Señores: el temor creciente de fatigaros me obliga á poner término á esta parte de mi discurso, omitiendo otros daños sociales, de no menor momento sin duda, que nacen en la fuente deletérea del alcoholismo. Pero entiendo haber expuesto lo bastante para concluir: que él produce daños positivos, trascendentales y clasificados en el individuo, en la generación y en la sociedad. Tal es el alcoholismo!

Ocupémonos ahora de su existencia entre nosotros; volvamos la mirada á México, y estudiemos en él la vida, crecimiento y estragos del monstruo.

Es probablemente la República Mexicana el país de la tierra que cuenta con mayor número de bebidas regionales. De ello os dará elocuente prueba la siguiente nomenclatura, con su geografía y descripción. Se elaboran actualmente en toda la extensión del territorio nacional:

El *Charape* (Acámbaro), preparado con pulque, panocha blanca, clavo, canela y anís; su fermentación dura 12 horas. El *Chilocle* (Acapulco), compuesto de chile ancho, pasote, ajo, sal y pulque, llega á alcanzar el mismo grado alcohólico que el aguardiente. *Tuba* (Acapulco, Chalco, Chantla, Colima, Guadalajara, Oaxaca, Pachuca, Tehuacán, Texcoco y otros muchos lugares de tierra caliente), destilación de la palma de coco, hecha en una sangría practicada en el tronco y fuertemente embriagante. *Tepache común* (en todos los distritos en que se fabrica el pulque), formado de los asientos de ese líquido, mezclados con agua, panela, pimienta y hoja de maíz; su fermentación es muy rápida. *Tepache de Jobo* (Atlixco, Bolaños, Chantla, Chilapa, Guadalcázar, Guanajuato, Huachinango, Oaxaca, Cuautla, Tepoxcolula, Teotitlán del camino, Tuxtla, Jalapa, Zacatecas y Zacatlán), bebida hecha con la fruta llamada «Jobo,» piloncillo y la raíz del árbol xixique. *Ojo de Gallo* (Atlix-

oo, Cuantla, Cuernavaca, Coyoacán, Mexxitlán, Oaxaca, Pachuca, Tacuba, Telmacán, Texcoco, Tlaxcala y Toluca), fermento compuesto de agua, miel prieta, pulque, pimienta, anís y chile ancho, el conjunto se hierva y fermenta en 20 horas. *Sangre de Conejo* (todos los distritos en que se produce el pulque), mezcla de este líquido y de jugo de tunas pequeñas y rojas. *Tejuino* (Bolaños, Chihuahua, Guadalajara, Oaxaca, Tacuba, Texcoco y Zacatecas), bebida hecha de toda clase de zumo de tuna y cáscara de timbre, poniendo el conjunto en infusión subterránea. *Bingarrote* (Cadereita, Chautla, Guadalajara, Guadalcázar, Guanajuato, San Juan de los Llanos, León, San Luis Potosí, Mexxitlán, San Miguel el Grande, Oaxaca, Pachuca, Querétaro, Salamanca, Texcoco, Zacatecas y Zacatlán), producto fuertemente alcohólico, hecho de cabezas de maguey asadas en barbacoa, machacadas y fermentadas en una vasija de pulque; de ese líquido ya fermentado se extrae por alambique un aguardiente. *Vino de mezquite* (Celaya, Oaxaca, Pachuca, Querétaro y Zacatecas), aguardiente extraído por alambique de la mezcla que resulta de la fruta ó vaina del mezquite molida y agua. *Vino de caña* (Bolaños, Chautla, Texcoco y Toluca), infusión de caña de maíz molida, que después de fermentar se endulza con panocha. *Vino resacado* (Celaya), aguardiente de altísimo grado alcohólico, destilado dos veces en alambique y hecho de troncos de maguey, asados al horno por espacio de quince días, y luego machacados y puestos en infusión de pulque durante dos. *Chicha*, bebida fabricada en multitud de lugares, que se compone de agua de cebada, pifia, masa de maíz prieto, dejada acedar por espacio de cuatro días, después de lo cual se le agrega dulce, clavo y canela; su fermentación dura 96 horas. *Copalotle* (Chalco y Texcoco), fermento hecho de semilla del árbol llamado Perú, cuando está roja, y pulque dulce ó tlachique. *Mantequilla* (Chalco, Oaxaca, Tacuba, Texcoco, Tlaxcala, Xochimilco é Ixmiquilpan), mezcla de azúcar, pulque y aguardiente de caña. *Zambumbia* (Chalco, Chautla, Oaxaca, Tacuba, Tehuacán y Texcoco), bebida que se fabrica de cebada tostada y puesta á fermentar en agua con miel de panocha. *Vino de salvado* (Chautla, Mexxitlán, Oaxaca, Pachuca, Pátzcuaro, Salamanca, Texcoco, Morelia é Ixmiquilpan), aguardiente dos veces destilado y hecho de salvado en infusión de agua con miel prieta. *Aguardiente de frutas* (Chihuahua), hecho de durazno, pera y man-

zana en agua. *Vino blanco y tinto de uva* (Coahuila, Aguascalientes). *Benjuí*, la primera y determinada cantidad que se destila del Bingarrote. *Cuitzonco* (Guadalajara, Tacuba, Texcoco é Ixmiquilpan). Esta bebida, fuertemente alcohólica y dañosa, es más conocida con el nombre de *excomunión*, por haberla prohibido bajo esa pena el Sr. Elizacochea, Obispo de Valladolid, hoy Morelia. *Colonche* (San Luis Potosí y otros puntos del interior), bebida de alto grado alcohólico, hecha con el zumo de la tuna. *Queauchán* (Guadalupe), vino hecho á manera del Copalotle, con la diferencia de que la infusión dura tres veces más de tiempo. *Charanagua* (Guanajuato), producto fabricado con pulque agrio, miel y chile colorado, al calor de fuego manso. *Vino de tuna* (Guanajuato y San Luis Potosí), alcohol hecho con zumo de tuna cardona, puesto en barriles con madre de arrope de la misma fruta y destilado en alambique. *Mistela* (Huajuapán), licor compuesto de mezcal resacado, anís y miel de azúcar. *Aguardiente de uva silvestre* (Huachinango). *Ilizitile* (Huayacicotla), fermento que se fabrica con caldo de caña puesto en vasijas de barro, agregándole diversas yerbas muy irritantes. *Aguardiente criollo* (San Luis de la Paz), alcohol que se hace de uva, agua y miel, destilado el conjunto por alambique. *Sendecho* (Maravatío). Para hacer este producto se echa el maíz amarillo á nacer en la agua, se seca después y se machaca, y vuelto á remojar por una noche, al siguiente día se remuele y pone á cocer durante todo él; al anoecer se cuela, se hierva y se le agrega panocha rayada. *Tepache de ciruelas pasadas* (Maravatío), infusión de ciruelas secas en agua, hasta reblandecerse completamente. *Timbiriche* (Maravatío), bebida hecha con la fruta de ese nombre, machacada y puesta á fermentar en agua. *Ponche de cidra* (Mexicaltzingo), fermento hecho con esa fruta. *Chuanuco* (Oaxaca), producto que se elabora con frutos agridulces, particularmente ciruelas molidas y puestas á fermentar en miel aguada. *Coyote* (Oaxaca y Texcoco), se compone de pulque inferior, miel prieta y palo de timbre; conjunto sumamente dañoso. *Revoltijo* (Oaxaca), molida la tuna con todo y cáscara y una raíz á que llaman del pulque, aunque no es de maguey, se echa á que fermente y después agrégase mezcal. *Tejuino* (Oaxaca), hecho de maíz prieto, tostado y molido, agua y piloncillo. *Vino de palmas silvestres* (Oaxaca), bebida hecha de dátiles de palma silvestre, asados en barbacoa, molidos y puestos en

infusión de agua. *Peyote* (Santander), se hace de una fruta, especie de vinagrilla, y hojas de tabaco. *Polla-Ronca* (Tacuba), mezcla de pulque blanco, zarzamora, capulín, pimienta y panocha. *Quebrantahuesos* (Tacuba), compuesto de zumo de caña de maíz, fruta madura de Perú y maíz tostado. *Coyol* (Tampico), fermentación del zumo que se extrae de la palma llamada coyol. *Sisique* (Tampico), alcohol hecho de aguamiel de maguey silvestre, pasada por alambique. *Ouaruapa* (Tehuacán), zumo de caña de maíz puesto en infusión con palo de timbre y panocha. *Tecolie* (Tehuacán), fermento hecho con gusanos de maguey tostados y reducidos á polvo, el cual se mezcla con pulque. *Nochoele* (Teotitlán del camino), fermentación del zumo de tuna, agua y pulque rípido. *Ostochi* (Teotitlán), el zumo de la caña de maíz fermentado, sin más mezcla que el agua. *Timbiriche* (Ixmiquilpan), fermento de la fruta de ese nombre. *Rosoli* (Zacatlán), licor compuesto de agua, arroz, garbanzo tostado, canela molida, cebada y cáscara de cidra, todo lo cual dura en infusión quince días, de la cual se destila después un alcohol por alambique. Mencionaré últimamente, por ser los productos de mayor importancia, el pulque de maguey manso que se produce en gran parte de la Mesa Central, especialmente en los Estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, en cantidad verdaderamente abrumadora; el pulque llamado *tlachique*, extraído de maguey común, que se cultiva ya en casi todo el país; el alcohol llamado *Tequila*, que se fabrica en el Interior, particularmente en el Estado de Jalisco; la gran variedad de mezcales, que toman innumerables nombres, según el lugar en que se producen, y el aguardiente de caña de azúcar, elaborado principalmente en los Estados de Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Chiapas; debiendo agregar que las variedades de pulque compuesto, el más nocivo á la salud, por ser el más congéstitivo, son tantas casi como las frutas tropicales que produce nuestra fértil tierra caliente, y más todavía, puesto que se compone también con huevo, cebada, canela, tuna y otras muchas sustancias. En cuanto á la cerveza os presentaré una estadística por separado, aprovechando los datos que acaba de obtener mi laborioso é ilustrado colega el Sr. Ingeniero Miguel Arriaga.

Por lo expuesto habreis observado que los lugares que producen mayor variedad de bebidas regionales son Oaxaca, Chautla, Tacu-

ba y Texcoco, y el que produce menos variedad es Apam, centro de la industria agrícola pulquera.

Todas estas bebidas se elaboran, y algunas en cantidades enormes, sin la vigilancia de la ley, ni sujeción á ningún método aprobado por ella, ni intervención de las autoridades sanitarias. En todos los países civilizados la fabricación de bebidas espirituosas es materia de reglamentación especial, tanto desde el punto de vista de los intereses del Fisco, como del de los consumidores. Habiendo en nuestra legislación un vacío total á ese respecto, mencionaré la legislación francesa como una de las mejores y más bien meditadas, para que el Concurso se convenza de que la preparación de bebidas no debe quedar, como se halla entre nosotros, fuera de la jurisdicción de la ley, y de que en la práctica se percibe la gran necesidad de que aquella intervenga en esa industria.

La explotación de una fábrica cualquiera, sin *declaración* ó aviso que comprenda las materias primas, cantidad elaborable y riqueza alcohólica, y sin licencia para la explotación, fué castigada en Francia por la ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 138, 139 y 141) con clausura y confiscación de las bebidas.

El uso de aparatos para la destilación de aguardientes ú otras bebidas espirituosas fabricadas sin previa declaración, la misma pena impuesta por la ley citada (arts. 117 y 140) y por la ley de 2 de Agosto de 1872 (art. 1.º)

El cambio en la capacidad de las calderas, cubas, vasos, etc., etc., sin declaración veinticuatro horas antes, multa de 500 á 5,000 francos. La misma ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 118 y 140), y ley de 28 de Febrero de 1872 (art. 1.º). Empleo de nuevos utensilios para la destilación, sin previa licencia, iguales penas (arts. 118 y 140 de la ley de 1816, y art. 7 de la de Agosto de 1872). Uso del fuego antes de la hora indicada en la declaración, las mismas penas impuestas por las mismas leyes. Las de 28 de Febrero de 1872. y 2 de Agosto del mismo año, imponen las penas de clausura, confiscación de efectos y multa de 500 á 5,000 francos, á las infracciones siguientes: prolongación del uso del fuego, más allá de la hora fijada en la declaración; cargar las cubas de maceraciones á otra hora que la indicada en la licencia; ocultamiento de aguardiente por un destilador ó preparador *en crudo*; supresión ó alteración de los números y marcas puestas en los envases; destilación sin declaración hecha previamente;

prolongación de las horas de trabajo; destilación de mayor cantidad de materias que las declaradas; fabricación de cerveza de calidad diferente á la declarada, y otra multitud de hechos previstos y que constan en el informe rendido al Senado francés por la comisión que presidió M. Claude (des Vosgues).

Reasumiendo la legislación francesa, con respecto á la producción y consumo de alcohol en Francia, diremos: que el decreto de 15 de Octubre de 1881 es el último que se ha dado y el vigente en la materia. Es aplicable á los destiladores de toda clase de bebidas no reglamentadas por la ley de 14 de Diciembre de 1875.

En México toda esa importante legislación está por hacerse.

* * *

Hé aquí ahora la estadística de importación de bebidas embriagantes:

En el año económico de 1888 á 1889, se importaron al país litros 9.749,648.

En el año de 1892-1893, la importación fué como sigue:

	Litros.
Aguardiente.....	1.494,835
Bitter.....	54,768
Licores.....	131,421
Cerveza.....	2.330,082
Vinos.....	9.787,506
Espumosos.....	14,664
<i>Total</i>	13.813,276

1893-1894.

	Litros.
Aguardiente.....	922,207
Bitter.....	33,431
Licores.....	68,514
Cerveza.....	1.259,985
Vinos.....	9.110,912
Espumosos.....	47,042
<i>Total</i>	11.442,091

1894-1895.

	Litros.
Aguardiente.....	1.228,031
Bitter.....	55,181
Licores.....	85,023
Cerveza.....	1.179,051
Vinos.....	9.460,210
Espumosos.....	56,803
<i>Total</i>	12.064,299

Valor de los líquidos importados en cada uno de esos años:

1888-1889.....	\$ 11.000,000 00
1892-1893.....	18.297,323 25
1893-1894.....	15.803,365 87½
1894-1895.....	16.368,645 87½
<i>Total</i>	\$ 61,469.335 00

Como se ve, de 1888-1889 á 1892-1893, aumentó la importación 4.063,628 litros; es decir, más de una tercera parte de su volumen total.

Producción en el país durante el año de 1879, que se toma como año de comparación:

Aguardiente de uva.

	Litros.
Aguascalientes.....	11,583
Coahuila.....	292,534
Chihuahua.....	145,395
Veracruz.....	18,306
<i>Total</i>	467,818

Aguardiente de caña.

	Litros.
Baja California.....	13,365
Campeche.....	295,974
Coahuila.....	111,132
Chiapas.....	378,432
Guerrero.....	435,618
<i>A la vuelta</i>	1.234,521

	Litros.
De la vuelta.....	1.234,521
Hidalgo.....	219,186
Jalisco.....	997,920
México.....	96,066
Michoacán.....	878,121
Morelos.....	2.137,590
Nuevo León.....	390,420
Oaxaca.....	555,255
Puebla.....	334,206
Querétaro.....	184,113
Sinaloa.....	394,146
Sonora.....	218,214
Tabasco.....	426,465
Tamaulipas.....	350,487
Veracruz.....	7.574,067
Yucatán.....	585,306
Total.....	16.576,083

Valor del aguardiente de uva.....	\$ 144,453
» » » » caña.....	2.052,150

	Litros.
Cerveza.....	4.000,000

con valor de \$ 768,703.

Mezcal corriente.

	Litros.
Colima.....	266,186
Guanajuato.....	264,465
Guerrero.....	366,444
Hidalgo.....	343,278
Jalisco.....	517,185
Michoacán.....	1.004,157
Oaxaca.....	383,778
Puebla.....	100,116
Querétaro.....	719,752
Sinaloa.....	609,812
Total.....	4.575,173

con valor de \$ 570,646.

Vino de coco.

	Litros.
Entre los Estados de Campeche.....	40,500
Colima.....	20,400
Michoacán.....	46,487
y Yucatán.....	35,700
Total.....	143,087

con valor de \$ 34,341.

Pulque tlachique.

	Litros.
Distrito Federal.....	303,900
Hidalgo.....	53.285,362
México.....	26.473,225
Puebla.....	1.329,400
Tlaxcala.....	1.797,225
Total.....	83.189,112

con valor de \$ 323,232.

Pulque corriente.

	Litros.
Distrito Federal.....	541,000
Hidalgo.....	3.583,662
Jalisco.....	1.453,125
México.....	3.642,750
Michoacán.....	2.404,482
Total.....	11.625,019

con valor de \$ 330,301.

Vino blanco de uva.

	Litros.
Aguascalientes.....	79,812
Coahuila.....	1.229,025
Chihuahua.....	695,727
Total.....	2.004,564

con valor de \$ 1.154,196.

Vino rojo de uva.

	Litros.
Aguascalientes	104,075
Coahuila	1.779,525
Chihuahua	1.953,050
Total	3.836,650

con valor de \$ 1.508,475.

Licores diversos.

	Litros.
Aguascalientes	25,225
Campeche	23,625
Chiapas	53,850
Chihuahua	1.032,162
Hidalgo	695,950
México	133,150
Oaxaca	202,667
Total	2.136,629

con valor de \$ 941,021.

Pulque fino.

	Litros.
Distrito Federal	854,875
Hidalgo	53.395,275
México	25.422,687
Puebla	9.956,750
Tlaxcala	19.297,725
Total	108.927,312

Total de bebidas embriagantes producidas por el país en 1879, 237.481,447 litros.

Ahora bien, en la unidad de tiempo á que me he referido, y que termina en el año de 1895, ha habido la siguiente producción en los Estados que se citan:

PRÓDUCCION EN LA REPUBLICA			
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS. - 1885-1895.			
Estados	Distrito o Partido	Bebida	Valor
Aguascalientes	Calvillo	Sotol	182,250
	Asientos	No produce.	\$ 19,160 00
Campeche	Binión de Romos	Idem.	
	Aguascalientes	Idem.	
	Campeche	Idem.	
	Carmen	No tiene datos.	
	Hecelchacán	Muy poco.	
	Champton	No tiene datos.	
	Bolonchén	Rom	
	Saltillo	Mezcal	1.134,000
	Parras	Aguardiente de uva.	383,500 00
	Idem	Vinos generosos	6.478,816 00
Coahuila	Idem	Mezcal	142,195 16
	Viezca	Mezcal	25.589,250 00
	Monclova	Sotol	92,880 00
	Idem	Mezcal	70,355 20
	Idem	Aguardiente de uva.	181,569 65
	Colima	Vinos generosos	286,656 00
		Aguardiente	852,975 00
			259,200 00
			779,220
			96.224,299
		\$ 34.356,557 01	

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
<i>Colima</i>	Alvarez	De la vuelta	96,224,299	\$ 34,356,557 01
	Medellin	Aguardiente	518,000	389,610 00
	Tamazula	No produce.		
	San Juan de Guadalupe	Mezcal	9,535	9,535 00
	Cuencamé	No tiene datos.		
	Idem	Aguardiente	403,026	100,256 06
	Indé	Tinto	4,320	3,240 00
	Nazas	Sotol	97,200	60,264 00
	San Dimas	Mezcal	388,800	71,928 00
	San Juan del Río	No produce.		
<i>Durango</i>	Nombre de Dios	Sotol	4c6,000	89,910 00
	Papasquiari	Mezcal	659,745	331,810 00
	El Oro	No tiene datos.		
	Mapimi	Idem.		
	El Mezquital	Aguardiente	925,350	52,963 00
	Durango	Mezcal	1,892,160	340,588 80
	Irapuato	No produce.		
	San Luis de la Paz	Aguardiente	199,972	39,814 40
	Ciudad González	Idem	356,400	128,304 00
	Dolores Hidalgo	Mezcal	85,318	10,238 16
<i>Distrito Federal</i>	San Diego de La Unión	Idem	758,940	189,735 00
	Dolores Hidalgo	Idem	200,000	24,000 00
	Victoria	Idem en cantidad pequeña		
	Moroleón	Aguardiente	567,000	232,320 00
		Idem	645,278	79,664 00

<i>Guerrero</i>	Santa Cruz	Idem	171,072	41,900 16
	Chamacuero	Idem	71,861	17,236 64
	Yuriria	Idem	509,480	75,480 00
	Valle de Santiago	No produce.		
	León	Idem.		
	Guajuato	Idem.		
	Terécuaro	Idem.		
	Romita	Idem.		
	Salvatierra	Produce, pero la actividad política manifiesta no haber podido recoger los datos.		
		No produce.		
<i>Guerrero</i>	San Francisco del Rincón	Idem.	309,825	77,456 25
	Purísima del Rincón	Idem.	11,340	3,080 00
	Tarimoro	Idem.	16,200	2,800 00
	Acámbaro	Idem.	906,147	111,870 00
	Silao	Idem.	708,969	60,583 00
	Piedra Gorda	Idem.	14,580	2,172 00
	Pénjamo	Idem.	345,060	94,004 00
	Hidalgo	Aguardiente	380,700	95,175 00
	Aldama	Idem		
	Idem	Mezcal		
<i>Guerrero</i>	Abasolo	Aguardiente		
	Zaragoza	Idem		
	Tabares	Idem		
	Morelos	Idem		
	Justlahuaca	Idem		
A la vuelta			107,866,577	\$ 37,092,499 48

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
<i>Guerrero</i>	Bravos	De la vuelta.	107,866,577	\$ 37,092,499 48
	Galeana	Aguardiente	7,302,960	2,146,272 00
	Guerrero	No produce.		
	Alvarez	No hay datos.		
	Allende	Idem.		
	Alarcón	Idem.		
	Mina	Idem.		
	La Unión	Idem.		
	Huichapan	No produce.		
	Huejutla	Aguardiente	6,042,740	1,300,025 00
	Tenango de Doria	Idem	291,600	43,200 00
	Zimapan	Idem	88,940	13,341 40
<i>Hidalgo</i>	Apam	Idem	97,200	14,580 00
	Jacala	Idem	532,538	95,846 84
	Molango	Idem	1,053,000	115,830 00
	Meztitlán	Idem	1,782,000	213,840 00
	Zacualtipán	Idem	716,640	107,346 00
	Atotonilco	Idem	536,544	91,212 48
	Tulancingo	Idem	972,000	17,496 00
	Pachuca	Idem	255,360	38,304 00
	Actopan	No produce.		
	Cardonal	Idem.		
	Tula	Idem.		
	5° Cantón	Mezcal	1,084,995	160,740 00
	No pudo recabar datos la			

<i>Morelos</i>	autoridad de Ameca, Cocula y demás municipios.			
	8° Cantón	Idem	48,600	7,190 00
	9° Idem	Idem	3,730,050	690,750 00
	10° Idem	Idem	130,815	41,860 80
	12° Idem	Idem	117,659,790	17,431,080 00
	Sayula	Idem	514,350	129,570 00
	No se recibieron datos oficiales; pero por informes particulares se sabe que la producción fué de			
	Otumba	Aguardiente de caña.	59,130,000	21,286,800 00
	Tenancingo	Mezcal	29,160	2,880 00
	Chalco	Aguardiente	790,560	195,600 00
	Texcoco	Idem	3,078,000	342,000 00
	Temascaltepec	Mezcal	4,050	500 00
Jilotepec	Aguardiente de caña.	243,000	54,000 00	
Sultepec	No produce.			
Tlalnepantla	Idem.			
Lerma	Idem.			
Ixtlahuaca	Idem.			
<i>Oaxaca</i>	Ejutla	Aguardiente de caña.	7,155	2,875 80
	Idem	Mezcal	48,200	19,280 00
	Etla	Aguardiente de caña.	81,000	40,500 00
	Tlaxiaco	Idem	192,780	48,195 00
	Nochistlán	Mezcal	162,000	40,000 08
	Yautepec	Idem y aguardiente	1,071,000	272,000 00
		A la vuelta	314,458,609	\$ 82,055,614 88

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Oaxaca	Tuxtepec	De la vuelta	314,458,609	82,055,614 88
	Teotitlán	Aguardiente	222,345	35,685 00
	Ocampo	Idem	704,715	176,178 00
	Huajuapán de León	Idem	89,100	35,640 00
	Idem	Idem	1,257,444	124,192 00
	Miahuatlán	Mezcal	289,170	28,510 00
	Tlacolula	Idem	16,200	4,050 00
	Jamiltepec	Idem	405,000	101,250 00
	Quicatlán	Aguardiente	576,720	116,342 00
	Silacayoapan	Idem	2,387,880	468,720 00
	Idem	Idem	105,300	11,700 00
	Ocotlán	Mezcal	11,097	1,370 00
	Ixtlán	No produce.		
	Coixtlahuaca	Idem.		
	Juquila	Idem.		
	Teposcolula	Idem.		
	Oaxaca	No se tienen datos.		
	Choapan	Idem.		
	Juchitán	Idem.		
	Justitlán	Idem.		
Pochutla	Idem.			
Tehuantepec	Idem.			
Villa Álvarez	Idem.			
Alaristote	Aguardiente		760,590	140,850 00
Idem	Mezcal		40,500	7,500 00

Atlixco	Atlixco	Aguardiente	3,419,626	469,015 46
	Cholula	Idem	631,800	62,400 00
	Huejotzingo	Idem	578,160	69,379 20
	Puebla	Idem	656,000	91,840 00
	Izúcar	Idem	4,317,300	1,012,700 00
	Tecali	Idem	1,198,879	227,787 01
	Idem	Mezcal	110,000	40,700 00
	Tecamachalco	Aguardiente	227,787	75,000 00
	Tehuacán	Idem	2,120,400	405,821 00
	Tepeaca	Idem	202,500	22,500 00
	Tepeji	Idem	1,294,380	119,835 00
	Tezuitlán	Idem	2,926,935	469,755 00
	Tlaltlanqui	Idem	2,245,324	388,080 00
	Zacapoaxtla	Idem	3,343,680	619,200 00
	Tetela	Idem	2,835,000	560,000 00
	Zacatlán	Idem	1,245,600	246,048 00
	Acatlán	Idem	2,835,000	245,000 00
	Chalchicomula	Idem	1,171,260	210,000 00
	Chiautla	No produce.		
	Huauchinango	Idem.		
San Juan de los Rios	Idem.			
Querétaro	Aguardiente	466,236	92,096 00	
Tolimán	Idem	84,969	16,784 00	
Cadereyta	Idem	166,050	32,800 00	
Jalpan	Idem	134,541	26,576 00	
Querétaro	A la vuelta	353,636,093	88,809,918 55	

1 Por no traer nota de precios los datos referentes á Querétaro, se fijan los medios de la piana de México.

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Querétaro	San Juan del Río	De la vuelta	353,636,093	88,809,918 55
	Amealco	No produce.		
Sonora	Moctezuma	Idem.	297,100	297,100 00
	Magdalena	Mezcal	70,000	28,000 00
Tabasco	De los demás Distritos no se han recibido datos.			
	Jalpa	Aguardiente	237,600	42,768 00
	Huimanguillo	Idem	750,000	120,000 00
	Ounducacán	Idem	1,197,000	323,190 00
	Partido del Centro	Idem	2,000,000	600,000 00
	Cárdenas	Idem	417,216	66,474 56
	Teapa	Idem	1,600,000	496,000 00
	Jonuta	Idem	165,000	51,150 00
	Nacajuca	Idem	86,400	15,552 00
	Jalapa	Idem	3,668,000	458,500 00
	Frontera	Idem	307,008	42,324 50
	Idem	Habanero	2,384	894 00
	Tacotalpa	Aguardiente	2,400,000	432,000 00
	Monte Cristo	Idem	264,000	81,840 00
	Macspana	Idem	1,120,000	140,000 00
	Paraiso	Idem	169,600	21,000 00
	Tenosique	Idem	125,400	40,128 00
	Distrito del Norte	Idem y mezcal	821,600	222,214 86
	Idem del Centro	Idem	1,880,000	507,477 31
	Idem del Sur	Idem	1,032,000	279,121 60
Tamaulipas				

Territorio de Tepic.	Idem Cuarto	Idem	456,000	112,364 91
	Tepic	Idem	917,280	366,912 00
Veracruz	Ahuacatlán	Mezcal	4,417,179	1,325,153 70
	Compostela	Idem	16,200	4,000 00
	Acaponeta	No produce.		
	San Blas	Idem.		
	Ixcuintla	Idem.		
	Acayucan	Aguardiente	324,000	32,000 00
	Chicontepec	Idem	10,110,450	963,435 00
	Ozuluama	Idem	1,014,282	150,264 00
	Tantoyuca	Idem	3,110,400	384,000 00
	Jalacingo	Idem	5,734,800	1,274,400 00
	Zongolica	Idem	1,216,296	175,703 00
	Misautla	Idem	483,489	71,628 00
	Todo el Estado	Idem y habanero.	21,022,415	(2) 10,511,207 50
Yucatán	Pinos	Mezcal	3,820,900	(3) 857,696 00
Zacatecas	Fresnillo	Aguardiente	68,800	68,800 00
	Idem	Sotol	123,400	67,870 00
	Mazapil	Aguardiente	9,000	10,500 00
	Idem	Sotol	48,000	18,000 00
	Idem	Vino de uva	72,000	48,000 00
	TOTAL		425,241,292	\$108,717,587 49

1 Los datos referentes al Estado de Tamaulipas, no especifican qué cantidad de aguardiente de caña y cuál de mezcal se fabrica en cada Distrito; por lo que teniendo en cuenta la producción de materia prima, se han calculado dos terceras partes de mezcal y una de aguardiente, y con arreglo a ese cálculo se fija el valor.

2 Por los datos obtenidos en el Estado de Yucatán, no es posible especificar qué cantidad de aguardiente y cuál de habanero ó rom común corresponden á la cantidad fijada. Así, pues, se ha calculado el mínimo del valor á razón de 60 cs. litro de aguardiente.

3 A precio de plaza en Zacatecas, donde tiene mayor consumo.

PULQUE

Estados	Distritos	Litros	Valor
<i>Aguascalientes.</i>	Rincón de Romos	88,000	\$ 3,500.00
<i>Coahuila</i>	Distrito del Centro	16.416,000	1.969,920.00
<i>Durango</i>	Partido de la Capital	1.950,000	156,000.00
	Nombre de Dios	130,000	7,800.00
<i>Guanajuato</i>	Guanajuato	4.320,000	21,600.00
	Victoria	950,400	2,640.00
	Apaseo	514,800	19,800.00
	Piedra Gorda	48,180	2,409.00
	Purísima del Rincón	408,000	17,000.00
	Romita	2,500	100.00
	Tarimoro	168,000	7,000.00
	Santa Cruz	83,160	3,465.00
	Yuriria	12,000	1,000.00
	Chamacuero	189,648	7,585.92
	Jerécuaro	705,981	42,358.86
	León	1.440,000	86,400.00
<i>Guerrero</i>	Aldama	55,900	5,160.00
	Morelos	52,000	3,120.00
<i>Hidalgo</i>	Pachuca	311.737,080	5.934,841.76
	Huichapan	4.227,275	113,811.25
	Zimapan	3,168.54,958	126.757,198.32
	Actopan	1.850,000	74,000.00
	Ixmiquilpan	1.854,000	53,880.00
	Jacala	324,000	12,960.00
	Metztitlán	1.251,250	36,960.00
	Apam	2,237.40,000	24.860,000.00
	Tula	19.500,000	780,000.00
	Atotonilco	1.481,220	55,970.00
	Tulancingo	108.252,000	1.202,800.00
	Zacualtipán	56,200	2,248.00
<i>Jalisco</i>	Colotlán	180,000	7,200.00
	Zapotlán	1.373,760	84,800.00
	Mascota	40,170	1,628.80
	Teocaltiche	65,000	2,600.00
	Lagos	1.170,000	45,000.00
	Cocula	32,500	1,300.00
	Al frente..	5,887.283,982	\$ 162.284,056.91

Estados	Distritos	Litros	Valor
	Del frente..	5,887.283,982	\$ 162.284,056.91
	Ameca	350	21.00
	Sayula	874,165	38,091.10
<i>México</i>	Jilotepec	19.809,205	609,514.00
	Sultepec	40,450	1,318.00
	Otumba	403.229,880	4.480,332.00
	Tenancingo	2.861,560	109,179.52
	Tlalnepantla	190.312,200	3.171,870.00
	Chalco	9.068,700	181,374.00
	Lerma	2.928,500	100,865.00
	Ixtlahuaca	11.338,388	453,535.32
	Texcoco	57.209,400	715,117.50
	Cuautitlán	11.220,950	388,417.50
	Temascaltepec..	292,060	12,750.00
	Zumpango	145.725,000	1.983,968.00
	Toluca	6.132,000	245,280.00
<i>Oaxaca</i>	Coixtlahuaca	192,000	7,680.00
	Yautepec	26,000	1,040.00
	Nochistlán	621,200	14,400.00
	Ejutla	20,208	673.60
	Ocampo	734,500	29,380.00
	Teposcolula	2.766,000	115,250.00
	Tlacolula	24,000	1,000.00
	Miahuatlán	124,000	4,960.00
	Huajuapán	18,330	705.00
	Ocotlán	3.000,000	61,500.00
	Silacayoápam	5,250	540.00
<i>Puebla</i>	Alatriste	4.869,150	93,637.50
	Atlixco	65,000	26,000.00
	Cholula	22.266,006	667,980.00
	Chalchicomula	19.330,675	252,785.00
	Huejotzingo	26.880,800	806,424.00
	San Juan de los Llanos	1.200,000	48,000.00
	Tecamachalco	2.880,000	16,000.00
	Tehuacán	559,000	23,048.00
	Tlatlauqui	780,000	23,400.00
	Tecali	7.519,850	225,595.50
	Tepeaca	1.753,700	33,725.00
	Tepeji	292,500	6,750.00
	Tetela	9.000,000	270,000.00
	Zacatlán	315,920	9,477.60
	Puebla	237,600	9,504.00
	A la vuelta..	6,855.862,775	\$ 170.811,825.80

Estados	Distritos	Litros	Valor
Tlaxcala	De la vuelta..	6,855,862,775	\$ 170,811,825.80
	Hidalgo	796,680	318,427.20
	Zaragoza	591,300	23,652.00
	Juárez	39,803,400	1,592,136.00
	Morelos	171,144,900	6,845,796.00
Veracruz	Ocampo	395,659,080	15,826,363.20
	Cuahtemoc	22,637,880	905,515.20
Zacatecas	Chicontepec	18,660,000	746,400.00
	Sombrerete	470,405	18,816.20
Territ. de Tepic.	Tlaltenango	96,000	3,840.00
	Juchipila	2,000	80.00
	Nieves	6,800	408.00
	Pinos	8,500	500.00
	Villanueva	234,000	14,040.00
	Compostela	6,500	390.00
TOTAL		7,513,144,220	\$197,802,189.60

BEBIDAS REGIONALES

Estados	Bebidas	Litros	Valor
Aguascalientes.	Colonche, en cantidas notables.		
Durango	Tejuino	656,100	
Guanajuato	Colonche	600,000	\$ 36,000.00
Guerrero	Tepache	102,060	3,730.00
	Charape	5,000	150.00
	Tuba	8,000	240.00
Oaxaca	Chicha	139,600	4,188.00
	Tepache	4,463,108	43,893.09
Hidalgo	Chicha	8,424,000	252,720.40
	Tibico	222,750	4,455.00
Jalisco	Tejuino	243,000	
Puebla	Vino de membrillo	4,860	480.00
Veracruz	Caxtila	1,972,000	24,400.00
	Tibico	3,240,000	97,200.00
	Pulque colorado	23,350	883.20
Zacatecas.	Colonche	445,500	9,000.00
	Tejuino	591,200	23,648.00
TOTAL		21,146,128	\$ 500,037.36

Total de bebidas embriagantes.

	Litros
Destiladas	425,241,292
Pulque	7,513,144,220
Cerveza	60,000,000
Bebidas regionales	21,146,128
Total	8,019,531,640

con valor de \$ 336,425,814 45.

	Litros
En un año	801,953,164
Más la importación (1892-1893)	13,987,537

Total consumido en un año.... 815,940,701

con valor de, inclusive el de la importación, \$ 51,939,904 65.

Para la venta de esas bebidas existen en el Distrito Federal 1,052 cantinas, además de las tiendas de abarrotes en que se venden alcoholes, que son todas. De esas cantinas corresponden á la ciudad de México 489.

Pulquerías 1,409, de las que corresponden á la Capital 739, sin contar, por supuesto, con los figones y fondas en que se expende ese líquido, y que son 438.

Si comparamos las proporciones que resultan entre el número de expendios en México y el de los países más bebedores de Europa, tenemos: en Francia hay una cantina por cada 105 habitantes. En México, no contando sino las cantinas y pulquerías, hay una por cada 266.5; pero como los alcoholes se venden en todas las tiendas de abarrotes, y el pulque en las fondas y figones, la proporción entre los expendios y los habitantes de la Capital es mucho más desconsoladora que la de Francia.

Según el manifiesto del partido de los abstinentes, el alcohol mata en Inglaterra 95,000 personas al año, ó sea el 32 centésimos por 100; en el Distrito Federal la mortalidad originariamente causada por el alcohol, es 89 centésimos por 100, ó sea casi tres tantos más que en la Gran Bretaña.

En Holanda, país de 4,000,000 de habitantes, las clases populares gastan en bebidas 80,000,000 de francos, ó sean 16,000,000 de

pesos. Por manera que la proporción es de \$4 por habitante; la nuestra es de \$5.23.¹

Francia produce 750.000,000 de litros de bebidas por cada 9 millones 500,000 habitantes. México produce 801.953,164 litros por 9.925,977; pero es preciso advertir que de los 750.000,000 producidos por Francia, deben restarse 30.000,000 de litros destinados á la exportación (1885), en tanto que del alcohol y pulque fabricados en México no se exporta un solo litro. En la misma República francesa el consumo de alcohol es de 4.10 litros por cabeza; en México es de 5.31 litros por habitante.

La criminalidad alcohólica en Francia es de 1 por cada 336 habitantes. En México el solo guarismo de ebrios consignados por escándalo grave, esto es, sin tomar en cuenta la gran suma de crímenes cometidos bajo la influencia de la embriaguez, que son casi todos, especialmente los de lesiones y homicidios, tenemos en un año (1892) el 9.38 por 100; esto es, 27 veces más que en Francia.

Finalmente, y para que os hagais cargo del colosal aumento del mal debido á la tolerancia de las leyes, como oportunamente lo demostraremos, y á la falta absoluta de medios profilácticos, hé aquí las cifras comparadas de la producción en 1879 y 1895, en la inteligencia de que la primera se refiere á toda la Nación y en la segunda faltan los Estados ya mencionados:

	Litros
1879 produjo	237.481,447
1895 " 	801.953,164

Veamos ahora la estadística de las consecuencias de ese mal espantoso, y os convencereis de que no debe considerarse sino como pueril aspaviento nuestros temores á la invasión del cólera ó del tifo, pues que amparamos bajo tibio y confortable invernáculo una epidemia mucho más perniciosa y mortífera, tanto para la vida material como para la moral y social.

Ninguna de las bebidas acostumbradas en el país merece atención preferente al pulque, el gran envenenador de nuestras clases.

¹ Para tomar la proporción mexicana se han descontado de los 12.578,861 habitantes que tiene el país, los 2.652,884 que corresponden á los Estados de San Luis Potosí, Michoacán, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Chiapas y Territorio de la Baja California, que no están considerados en este estudio, por no haber proporcionado los datos respectivos.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se creó en 18 de Abril de 1833, por disposición del Supremo Gobierno, con el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

El 26 de Enero de 1835 se reinstaló dicho Instituto por disposición especial del Gobierno, comunicada al presidente, por el Ministerio de Relaciones, haciéndose la primera cita á los socios el 1º de Febrero de 1835.

El 30 de Setiembre de 1839 se agregó al Ministerio de la Guerra con el nombre de "Comisión de Estadística Militar," quedando presidida por el Ministro de la Guerra, y continuando sus trabajos hasta que, por decreto especial de 28 de Noviembre de 1846, fué oficialmente declarada.

En 7 de Noviembre de 1850, tomó el nombre de Sociedad de Geografía y Estadística, y en 28 de Abril de 1851 fué promulgada la ley del Congreso de la Unión que la consideró establecida permanentemente bajo la denominación de "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," y le asignó \$ 5,000 anuales para sus gastos. Esta cantidad ha sido reducida á \$ 2,105.

El **Boletín** de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es el órgano de la misma Corporación, y su colección completa forma ya veintidós volúmenes, con numerosas ilustraciones y cartas.

La colección abraza cuatro épocas: la 1ª comprende once tomos completos y dos números del tomo XII; la 2ª cuatro, la tercera seis tomos y la 4ª dos tomos concluidos y el tercero en publicación.

Los volúmenes correspondientes á la tercera época constan: el primero de 12 números, el segundo de 7, el tercero de 2, el cuarto de 9, el quinto de 11 y el sexto de 9. La publicación se dividirá en cuernos completos de uno ó más números, teniendo cada uno de estos 64 páginas en 4º menor, y se acompañarán, cuando sea necesario, cartas geográficas, litografiadas con esmero en esta ciudad, ó grabados que se mandarán hacer al extranjero.

Como esta publicación se hace por la Sociedad de Geografía con el objeto de impulsar y propagar los conocimientos sobre las materias que pueden servir á la prosperidad de México, se venderá sumamente barata, y se dará en cambio por otras publicaciones nacionales y extranjeras.

De los artículos publicados en este Boletín, son responsables exclusivamente sus autores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año..... \$ 6 00

No se admiten suscripciones por menos tiempo, ni se venden números sueltos.